



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
24.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 29

14 de diciembre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

FRENTE DE TODOS NEUQUINIO

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

BARAHONA, Carolina Mabel Ángela
GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BRUNO, Alberto Raúl
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	7
2.1 - Comunicaciones oficiales.....	7
2.2 - Proyectos presentados	7
3 - ASUNTOS VARIOS (Art 175 del RI) (10:32 h).....	10
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
3.1.1 - Expte. D-420/23 - Proy. 16 358.....	10
3.1.2 - Expte. D-421/23 - Proy. 16 359.....	11
3.1.3 - Expte. D-442/23 - Proy. 16 368.....	11
3.1.4 - Expte. E-53/23 - Proy. 16 362.....	11
3.1.5 - Expte. D-439/23 - Proy. 16 365.....	12
3.1.6 - Expte. D-422/23 - Proy. 16 360.....	14
3.1.7 - Expte. D-435/23 - Proy. 16 364.....	15
3.1.8 - Expte. D-429/23 - Proy. 16 361.....	15
3.1.9 - Expte. D-441/23 - Proy. 16 367.....	16
3.1.10 - Expte. D-433/23 - Proy. 16 363.....	17
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	17
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI).....	21
5 - NÓMINA DE LAS AUTORIDADES DE LOS BLOQUES	29
6 - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES	30
7 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Arts. 268, inc. b) de la CP conc. 2.º, inc. b) y art. 18, inc. b) de la Ley 1565 y su modif. Ley 2698)	31
7.1 - Permiso para abstenerse de votar (Art. 201 del RI).....	32
8 - CONFORMACIÓN DEL BLOQUE PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD (PTS-FITU) (Expte. D-420/23 - Proy. 16 358).....	33
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	33
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	34
8.3 - Permiso para abstenerse de votar (Art. 201 del RI).....	34
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1196 .	

9 - CONFORMACIÓN DEL BLOQUE NEUQUÉN FEDERAL	
(Expte. D-421/23 - Proy. 16 359)	35
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	35
9.2 - Permiso para abstenerse de votar (Art. 201 del RI).....	35
9.3 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	36
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1197 .	
10 - CONFORMACIÓN DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR	
(Expte. D-433/23 - Proy. 16 363).....	36
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	36
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	37
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1198 .	
11 - PRÓRROGA DE SESIONES ORDINARIAS	
(Expte. D-442/23 - Proy. 16 368)	37
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	37
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1199 .	
12 - COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE	
(Art. 165 de la CP)	44

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-420/23 - Proy. 16 358
- Expte. D-421/23 - Proy. 16 359
- Expte. D-433/23 - Proy. 16 363
- Expte. D-442/23 - Proy. 16 368

Proyectos presentados

- 16 357, de resolución
- 16 358, de resolución
- 16 359, de resolución
- 16 360, de ley
- 16 361, de ley
- 16 362, de ley
- 16 363, de resolución
- 16 364, de ley
- 16 365, de declaración
- 16 366, de ley
- 16 367, de comunicación
- 16 368, de resolución

Inserciones

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 1196
- Resolución 1197
- Resolución 1198
- Resolución 1199

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:19 h del 14 de diciembre de 2023, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días, señores diputados y diputadas.

Iniciamos la Reunión 29, vigesimocuarta sesión ordinaria, correspondiente al LII período legislativo, del jueves 14 de diciembre de 2023.

Por Secretaría se pasará lista a los señores diputados y diputadas a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Con la presencia de 34 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a los diputados Marcelo Bermúdez y Andrés Blanco a izar las banderas nacional y provincial, y a los demás diputados, autoridades legislativas, periodistas y público presente a ponerse de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-139/23 y ag. cde. 1: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-140/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-141/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-142/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-143/23: se gira a la Comisión J.

Expte. O-144/23: se gira a las Comisiones A y B.

2.2

Proyectos presentados

16 357, de resolución, Expte. P-84/23: se gira a la Comisión G.

16 358, de resolución, Expte. D-420/23: se reserva en Presidencia.

16 359, de resolución, Expte. D-421/23:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tenía la palabra el diputado Coggiola. ¿Había pedido la palabra?

Sr. COGGIOLA. —Sí, gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

¿El diputado Gass también había pedido la palabra?

Sr. GASS. —Sí.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente D-433/23, Proyecto 16 363.

Se refiere al bloque unipersonal, que se necesita la aprobación.

Y que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah, bien!

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-433/23, Proyecto 16 363, por el cual se reconoce la conformación del bloque unipersonal Juntos por el Cambio NQN-UCR, integrado por el diputado César Aníbal Gass.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

¿Había pedido la palabra el diputado Lepore?

Sr. LEPORE. —Sí.

Buenos días, señora presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 16 362, que fuera remitido por el Poder Ejecutivo provincial, a los fines de derogar el régimen de privilegios de las jubilaciones para cargos electivos.

Y un segundo proyecto, que tiene número de preingreso 17/30678, a los fines de solicitar la prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre.

De ambos, solicito se tome estado parlamentario.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. LEPORE. —Y de ambos, solicito la reserva...

Sra. RUIZ (presidenta). —Reserva en...

Sr. LEPORE. —... en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

¿Y las comisiones?, ¿no? [*Varios diputados indican que no*]. Bien.

¿El diputado Martínez había pedido la palabra?

Riccomini, perdón.

La diputada Riccomini estaba primero.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días para todos, para todas.

Es para solicitar que ingresen dos expedientes.

El primero es el Expediente D-430/23, que remite la presidencia en mi persona del bloque Juntos, y su reserva en Presidencia.

Después digo el otro. [*Dialogan*].

¡Ah!, ya está en el orden del día. Bien.

Entonces, solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 366, que crea la capellanía cristiana policial, y que sea girado a sus respectivas comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 366.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones G y A.

¿Había pedido, ahora sí, la palabra el diputado Martínez?

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 16 360, para que las acciones de YPF [*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*], de acuerdo al artículo 8.º de la Ley 26 741, formen parte del patrimonio inalienable imprescriptible de la provincia del Neuquén.

Y que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

El diputado Blanco, ¿también había pedido la palabra?

Sr. BLANCO. —Sí.

Muy buenos días a todas y a todos.

Es para pedir que tome estado parlamentario, y su reserva en Presidencia, el Proyecto 16 365, es una declaración por la preocupación que ha generado la incorporación de varios ítems en la factura de la CALF [*Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza*].

Y nos parece importante que, desde esta Legislatura, también, nos pronunciemos en favor de ese reclamo que se está generando —colectivo— por parte de la comunidad.

Por eso, queremos pedir que tome estado parlamentario y su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sr. BLANCO. —Y otra cuestión, presidenta, si me permite, porque varios de nosotros (diputados) ingresamos las notas para la incorporación dentro de las comisiones. Eso no sé si se leen después como una información.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sr. BLANCO. —Perfecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿La diputada Parrilli también había pedido la palabra?

¡Ah! ¿Peralta primero? [*Dialogan*].

¡Ah! Perdón.

Pero, bueno... le damos la palabra a la diputada mujer. [*Risas*].

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 361 y, también, solicitar la reserva en Presidencia.

Se trata de la creación de un programa de capacitación a docentes para poder abordar situaciones de chicos que son adoptados y que son ya grandes y necesitan un acompañamiento especial en las escuelas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Ahora, sí, el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para ordenar un poquito porque, la verdad que no me quedó claro.

Pusimos a consideración los dos proyectos que expuso el diputado Lepore. Votamos los dos juntos, hizo reserva en Presidencia de los dos, y pidió que los dos tomaran estado parlamentario.

Me parece que tiene que ser por separado, porque pidió que los dos tomaran estado parlamentario y de los dos en el mismo trámite.

Y la verdad que me parece que corresponde que, por los dos, hagamos una votación por cada uno de ellos, señora presidenta.

O sea, no está bueno que pongamos un paquete de proyectos y votemos uno solo.

Cada uno de ellos debería, a mi humilde entender, tendríamos que votar cada uno de ellos, si hacemos la reserva en Presidencia o no, señora presidenta

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración que el Proyecto de Resolución 16 358 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y falta el otro. [*Dialogan*].

No, porque pusieron los dos juntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No importa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tenemos tiempo, así que no hay problema.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Lo entendimos, lo entendimos, no pasa nada.

Le voy a solicitar, señora presidenta, que tome estado parlamentario el Proyecto 16 367 y su reserva en Presidencia.

Es referido a las exportaciones de hidrocarburos.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con el tratamiento y consideración de asuntos varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(10:32 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-420/23 - Proy. 16 358

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-420/23, Proyecto 16 358, de resolución: reconoce la conformación del bloque unipersonal Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad (PTS-FITU), integrado por el diputado Tomás Andrés Blanco.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Hemos solicitado —como lo hemos hecho siempre que ingresamos a la Legislatura las distintas bancas— la separación de los bloques; esto no, significativamente, tiene que ver con la separación del Frente de Izquierda, al revés, es todo lo contrario, es para poder tener la autonomía cada uno de los espacios políticos, porque el Frente de Izquierda lo integramos cuatro fuerzas.

Por eso, queríamos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto que hemos presentado con estos fundamentos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

¡Ah!, perdón, la diputada Suppicich había pedido la palabra.

Sra. SUPPICICH. —No, era para... Bueno, pero, primero, hay que votar si se va a tratar sobre tablas. Después, en todo caso, yo intervengo.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se incorpora al orden del día.

Continuamos.

3.1.2

Expte. D-421/23 - Proy. 16 359

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-421/23, Proyecto 16 359, de resolución: conformación del bloque unipersonal Neuquén Federal, integrado por el diputado Carlos Alberto Coggiola.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Simplemente, también, para manifestar que por una cuestión organizativa y para recuperar la identidad partidaria, hemos acordado, los integrantes del bloque —hasta hoy— Arriba Neuquén de separar ambos bloques y, por lo tanto, pido el tratamiento sobre tablas de la conformación del bloque unipersonal Neuquén Federal.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.3

Expte. D-442/23 - Proy. 16 368

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, tiene la palabra.

Sr. LEPORE. —Sí, a los fines de justificar los dos pedidos que se hice previamente.

El proyecto con nota de preingreso 1730678, es el Proyecto 16 368, por el cual solicitamos la prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre, a los efectos de dar tratamiento al siguiente proyecto, que es el 16 362, y demás proyectos de ley que envíe el Poder Ejecutivo con carácter de urgente e importante.

En consecuencia, sobre ese proyecto en particular voy a pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.4

Expte. E-53/23 - Proy. 16 362

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Sí, ahora para referirme al Proyecto 16 362, enviado por el Poder Ejecutivo provincial a esta Cámara, con el objetivo de derogar el régimen de jubilación de privilegio previsto en la Ley 1282.

Consideramos que este proyecto requiere de un debate en las comisiones de esta Cámara de Diputados, y propongo que pase a las Comisiones A, B e I con moción de preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración.

Sr. PERALTA. —Señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado.

Sr. PERALTA. —Entiendo, cuando el diputado prevé a qué comisiones pretende que vaya el proyecto que ha presentado el Ejecutivo, la última debería ser la A.

Es para darle el asunto legal que corresponde, debería ir primero a la I, después a la B y después a la A, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado.

Sr. LEPORE. —Es correcto lo que dice el diputado Peralta.

No lo dije en orden, sino a cuáles debería ir.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones I, B y A.

Seguimos.

Sr. COGGIOLA. —Se postuló que se trate con preferencia; y eso debería ser sometido a votación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, lo ponemos a consideración...

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Señora presidenta, ¿puedo hacer una interrupción?

Porque yo lo que voy a pedir es otra moción: la preferencia y que sea tratado en la próxima sesión, porque la preferencia puede ser con fecha o sin fecha.

Entonces, voy a pedir la preferencia del proyecto para que sea tratado en la próxima sesión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la preferencia. [*Dialogan*].

A ver, para ordenarnos.

Tenemos dos mociones: la moción del diputado Lepore y la moción del diputado Domínguez.

Ponemos a consideración la moción del diputado Lepore. [*Dialogan*].

No, porque son distintas fechas. [*Dialogan*].

A ver, diputado Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es una discusión que no... que no tiene sentido. Porque la preferencia que pide el diputado Lepore es para que sea tratado en forma inmediata en las comisiones en las que sea designada; si hubiere ahí despacho favorable, se tratará en la próxima comisión por mandato del Reglamento Interno, sino hubiera despacho ahí, no se puede tratar en la comisión que sigue.

Por lo tanto, no está bien, hoy, someter a votación para que se trate en la próxima sesión cuando no sabemos si va a haber despacho de las comisiones.

Lo que corresponde es poner a consideración la propuesta del diputado Lepore, y si obtiene despacho de comisión, necesariamente el Reglamento dice que será tratado en la próxima sesión.

Gracias. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción del diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Seguimos.

Pidió la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Señora presidenta, es para el tema anterior. La había pedido antes de que se votara.

No sé cómo, disculpe mi ignorancia al ser aprendiz, cómo se tratan estos casos, que ya se votó, porque lo que estaban planteando los diputados son cosas distintas y las dos la permite el Reglamento: una es preferencia en la comisión y otra es preferencia con o sin despacho de comisión que se va a tratar. Son dos mociones distintas y las dos la permite el Reglamento.

Pero, bueno, ya se votó, y yo voté positivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, continuamos.

3.1.5

Expte. D-439/23 - Proy. 16 365

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No había escuchado si habían nombrado ya el tratamiento de este proyecto, por eso me demoré un poco.

Nosotros habíamos pedido y solicitado reservar en Presidencia; ahora, pedir su tratamiento, de un proyecto de declaración de esta Legislatura al respecto de algo que está conmocionando y está generando mucha preocupación, indignación, y es una carga más para los vecinos y las vecinas neuquinos y neuquinas, que tiene que ver con esta incorporación de ítems dentro de la factura de la CALF, entre ellos el cobro de una deuda que se generó con la Cammesa [*Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima*], allá por el año 2013, sino recuerdo mal, o 2008, no, no, no tengo bien la fecha acá, pero una deuda que se fue generando y que tuvo tratamiento en el Concejo Deliberante, ya tuvo su aprobación ahí —eso hay que decirlo—; lo traemos acá porque nos parece a nosotros muy importante señalar que todos los puntos que se incorporan en esta modificación, en esta ordenanza afectan profundamente el bolsillo de las familias trabajadoras.

Además del cobro de esta deuda que se generó con la Cammesa, que es la proveedora de energía eléctrica, tiene varias cuestiones que son de impacto para el bolsillo de la clase trabajadora porque, además, se incorpora dentro de esa modificación el cobro del agua, se incorpora también un ítem en el que se va a cobrar un impuesto para la construcción del centro de tratado ambiental, que ni siquiera se sabe dónde va a ser y cómo va a ser. Hay un desconocimiento absoluto de cuál es el plan que hay, pero ya te lo quieren empezar a cobrar.

Estos anuncios y esta votación de esta ordenanza fue previo a lo que vivimos en estos días, que fueron los anuncios de las medidas económicas que está tomando el Gobierno nacional que, sin lugar a dudas, van a profundizar una situación extremadamente complicada que venimos arrastrando las mayorías populares, los trabajadores y las trabajadoras.

Desde este punto de vista, este es un proyecto que entendemos, tomando en cuenta este escenario tan complejo en el que estamos y que, de alguna manera, también, nosotros desde nuestras bancas del Frente de Izquierda, dentro del Concejo Deliberante hemos planteado que se dé marcha atrás con esta medida.

Entendemos que un pronunciamiento político para una situación así de la Legislatura, es importante.

Por eso, venimos a traer este proyecto, pedimos su tratamiento sobre tablas, porque entendemos que es fundamental hacerlo lo antes posible para que esto no avance y siga siendo un perjuicio que, además, a los propios trabajadores y trabajadoras que van a recibir en su factura estos incrementos, a los comerciantes, a los pequeños comerciantes, también le va a generar un impacto, porque ahí el cobro de la deuda de la Cammesa es mucho más abultado que a cualquier familia.

Es tratar de cargarnos a los trabajadores y a las trabajadoras, a los que menos tienen, también, porque esto llega a los barrios populares, una deuda que nosotros no generamos, o sea que la gente no generó.

En todo caso, lo que también hay que pedir ahí, es que se investigue qué pasó con esa toma de deuda o con esa generación de deuda, dónde fueron a parar los recursos.

Por eso, presidenta, nosotros queremos pedir el acompañamiento para su tratamiento sobre tablas, discutirlo, sacar esta declaración y empujar para que se dé marcha atrás con esta resolución, que entendemos, en este contexto tan difícil, es un golpe durísimo al bolsillo de las familias trabajadoras.

Esa es la solicitud que hacemos.

Así que, desde ya, muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas...

¡Ah!, perdón. La diputada Suppicich.

Ahora sí.

Sra. SUPPICICH. —Ya iba a votar igual, de todas maneras, para el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Es para apoyar el planteo que estamos haciendo desde la banca del Frente de Izquierda de los Trabajadores Unidad.

Desde el Concejo Deliberante se han pronunciado nuestras bancas en el sentido de la derogación de la ordenanza que imputa a los vecinos y vecinas de la localidad de Neuquén con un tarifazo y —como decía mi compañero que me precedió en la palabra— sin investigar, sin abrir la contabilidad de la CALF, sin imputar a los responsables en términos de generar la deuda, o sea, a libro cerrado todos los concejales —menos, lógicamente, nuestros concejales del FITU— votaron, lógicamente, este tarifazo hacia los vecinos y vecinas de Neuquén.

Así que, nosotros, desde el ámbito legislativo, estamos solicitando adherir al proyecto que hemos presentado y que sea derogada esta ordenanza tarifaria.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión B.

El diputado Martínez.

3.1.6

Expte. D-422/23 - Proy. 16 360

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacerlo bien.

Es para pedir que el proyecto que había reservado en Presidencia, pedir el envío a la Comisión A.

No hace falta enviarlo a la B, porque no hay partida presupuestaria. Simplemente —bah, simplemente no— establece que no solo las acciones de YPF, de acuerdo a la ley sancionada en el 2012, le pertenecen a la provincia; sino también al resto de los entes autárquicos, sociedades del Estado con capital mayoritario, sociedad anónima con capital mayoritario del Estado, como el Banco Provincia, como GyP, como el EPAS [*Ente Provincial de Agua y Saneamiento*], el Instituto [*Instituto de Seguridad Social del Neuquén*], sean inalienables, no se puedan transferir, no se puedan poner como garantía de la deuda.

Esto es lo que plantea el proyecto, pero creo que solo es necesario mandarlo a la Comisión A, y para eso pedía el tratamiento preferencial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pase a la Comisión A.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión A.

Diputado Lepore, ¿pidió la palabra?

Sr. LEPORE. —Sí.

Era para sugerir que el proyecto que presentó el diputado Martínez vaya, también, a la Comisión J para su tratamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración...

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es más que nada para solicitar a los diputados preopinantes, que cada vez que soliciten al respecto de algún proyecto del que estén hablando y pidiendo mociones, que, por favor, digan el número o, por lo menos, de qué se trata.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, unas bancas me dicen que no quedó clara la moción.

Es que vaya a la Comisión A y si hace falta a la Comisión J también, pero con tratamiento preferencial, para que seas tratado en la comisión, en la primera que se haga. Eso es lo que pedí.

Y dije el nombre: Proyecto 16 360. Tiene que ver —sobre lo que expresé— con establecer, tanto en las acciones de YPF, que le corresponden de acuerdo a la ley sancionada en 2012, ley nacional, como con el resto de los entes autárquico provinciales, sociedades anónimas con capital mayoritario del Estado, que no puedan ser enajenados, vendidos, transferidos ni puestos en garantía en la toma de deuda.

Esa es la explicación del proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Ponemos nuevamente a consideración que pase a las Comisiones A y J... o J y A.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones J y A.

Diputado, Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Hay que dejar algo claro. Una cosa es que pase a una comisión (A y J) y otra cosa es lo que pidió el diputado Darío Martínez —que ya se votó—, que es preferencia en las Comisiones A y J.

Entonces, lo que nosotros acabamos de votar fue la preferencia del proyecto para las Comisiones A y J.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado, Canuto.

3.1.7

Expte. D-435/23 - Proy. 16 364

Sr. CANUTO. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En la lectura que se hizo, desde el inicio de los proyectos y la habilitación que se dio para que se fueran incorporando proyectos que no estaban presentados, pero que hemos venido aprobando, como es de uso que tomen estado parlamentario; no se leyó, lamentablemente, un proyecto que es de autoría de nuestro bloque, que es el número 16 364, que ya fue presentado, digamos, ayer. Y que, por lo tanto, debería estar en esa línea de lectura.

Si no es así, para salvar esa situación, yo pido que se lo incorpore y que el proyecto tome estado parlamentario.

Explico de qué se trata muy brevemente.

Es un proyecto de ley que propone que se incorpore el uso de armas no letales a la Policía de la provincia.

Vale aclarar, no estoy pidiendo ni preferencia ni tabla; simplemente, que este proyecto de ley tome estado parlamentario para que pueda ser derivado a las comisiones pertinentes.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones G, A y B.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Señora presidenta, las reservas en Presidencia, cuando se hacen las reservas en Presidencia, después la Presidencia va nombrando, va nombrando las reservas en Presidencia, así puede hablar cada uno de los diputados porque reservaron ese proyecto en Presidencia, y decir si es un tratamiento sobre tablas o una preferencia de ese proyecto.

O sea, lo que tendría que hacer la Presidencia, ahora, es ir nombrando todos los proyectos en reserva en Presidencia, así cada uno que pidió esa reserva, tiene la palabra para poder decir si quiere un tratamiento sobre tabla o la preferencia.

3.1.8

Expte. D-429/23 - Proy. 16 361

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada, Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, entendí que ahora van a tratar el Proyecto 16 361.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sra. PARRILLI. —¿O no? [*La presidente asiente*].

Bien.

Es un proyecto que tiene que ver con la creación de un programa, de un plan de capacitación a docentes de todas las escuelas, en todo lo que hace al abordaje para facilitar la inserción de chicos que son adoptados, niños, niñas y adolescente que, generalmente, en edades avanzadas, muchas veces los docentes no cuentan con las herramientas y los conocimientos que facilitan la inserción de estos chicos.

Así que la asociación Familias Adoptivas RN y NQN vienen trabajando hace dos años, con capacitaciones optativas a los docentes; se anotan, se inscriben.

El año pasado, acá, en la Legislatura se llevó adelante una de esas capacitaciones.

Y la idea es que ya empiecen a tener carácter obligatorio y que los docentes en las escuelas tengan cada tres años una capacitación que tenga que ver con esta temática, para facilitarles el abordaje cuando hay chicos que están en una situación de adopción y son grandes o en edades avanzadas; y a veces, generan algunas dificultades.

Así que solicito preferencia para este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D y B.

3.1.9

Expte. D-441/23 - Proy. 16 367

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado, Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto tiene que ver con el aumento de las retenciones a las exportaciones de hidrocarburos, que pasó del 8 al 15 %. Esto, realmente, afecta a las arcas de la provincia del Neuquén, porque el cálculo que se hace del 12 % de regalías, cuando se exporta, primero se resta las retenciones, y de lo que queda, el valor del barril del petróleo, de lo que queda, recién se saca el 12 %. Entonces, afecta directamente a las arcas de la provincia del Neuquén. Y a eso hay que agregarle que, además, de todo lo que se exporta, la provincia del Neuquén no puede cobrar ingresos brutos.

Por eso, es el apuro de este proyecto.

Yo voy a solicitar la moción de preferencia para la Comisión J y que sea tratado en la próxima sesión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tenemos dos mociones, ¿una sola? [*Dialogan*].

Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Sí, es para consultarle al diputado Domínguez.

Primero, creo que habría que agregar, por lo menos, las Comisiones A y B.

Pero, centralmente, si nos puede explicar, no entendí si es un proyecto de declaración, un proyecto de ley...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Una comunicación.

Sr. LEPORE. —¿Una comunicación?

Okey, mantenemos entonces la moción de preferencia sobre la J.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para acompañar el pedido, entendiendo que es una comunicación y que no tiene ninguna incidencia real en la fijación de retenciones porque no es materia legislativa de este Cuerpo. Digamos, es para que salga un buen título, así que lo vamos a acompañar.

Sólo para eso, no tiene efecto real sobre el cálculo de retenciones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —También pido que se incorpore las firmas de todos los diputados del Movimiento Popular Neuquino al proyecto.

Y sí tiene incidencia en las finanzas de la provincia, lo que no tiene incidencia son las acciones de YPF que la provincia no compró, porque la tenía que haber reglamentado el Gobierno anterior, donde él fue secretario de Energía. Eso sí que no es incidencia, es título.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Señora presidenta, creo que tenemos que acompañar este proyecto de comunicación porque, de alguna manera, es demostrar cuál es la postura de la provincia en la defensa de los recursos naturales, como expresó el señor gobernador en su momento, que los recursos de la provincia tienen que ser para los neuquinos prioritariamente, y cualquier cuestión que afecte los recursos de los neuquinos es bueno hacerle saber al Gobierno nacional que la provincia está dispuesta a defender esos recursos.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión J.

3.1.10

Expte. D-433/23 - Proy. 16 363

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gass.

Sr. GASS. —Es nada más, para consignar, porque no se había hecho anteriormente, la conformación de bloque, que es por ley y está dado por la Justicia Electoral.

Simplemente esto, con el bloque unipersonal que represento, de Juntos por el Cambio UCR, pido que se trate sobre tablas, por supuesto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUIZ (presidenta). —Pidió la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a hacer uso de este espacio para hacer, por lo menos, una introducción a lo que está siendo un hecho objetivo, que es un cambio de etapa, un cambio de época muy importante y, la verdad, que desde nuestras bancas y creo que de la mayoría de la población estamos viviendo con mucha preocupación la crisis que estamos atravesando y que, como siempre, como lo discutíamos hace unos minutos con un proyecto que presentamos, la va a terminar pagando el pueblo trabajador y no la casta ni los empresarios como se venía diciendo y con ese eslogan de campaña que llevó a que hoy Milei sea presidente: la casta, la casta.

Las primeras medidas que se anunciaron dejan en evidencia que la intención de resolver un problema estructural que tiene Argentina es que la paga otra vez el pueblo trabajador.

Esto lo decimos porque los anuncios fueron contundentes: una devaluación importante que va a liquidar, que va a pulverizar el salario de la clase trabajadora. Estamos hablando de un ciento veinte por ciento aproximadamente, teniendo en cuenta después todos los impactos inflacionarios que eso genera y que se va a ir trasladando a los precios, ya lo estamos viendo con los combustibles, eso después es una cadena de circunstancias que va a terminar encestando un golpe muy duro a la clase trabajadora.

Esto acumulado con los tarifazos, que también ya se habló de quita de subsidios, se habló también de despidos en el Estado. El congelamiento de los planes sociales. Digo, por un lado, se anuncia ajuste, se anuncia que va a venir con la motosierra, como denunció y, por otro lado, te dice: vamos a congelar esa asistencia que le llevamos a un sector importantísimo de la población que no tiene recursos. Entonces, estas contradicciones que ya empiezan a mostrar estas medidas son verdaderamente muy preocupantes.

Y ahora se empezó a hablar de, nuevamente, aplicar el impuesto al salario, que son todas medidas que escuchamos en estos días, presidenta.

Nos parece a nosotros que es importante señalarlo en esta sesión, habida cuenta de lo que se está planteado, incluso la extensión del período legislativo.

La pregunta que nos tenemos que hacer, presidenta, es: ¿quién gana con esta devaluación?, ¿quiénes son los que se benefician con estas medidas? Claramente, los mismos de siempre, los sectores empresariales, los bancos, los terratenientes, porque, incluso, estas medidas están claramente orientadas a que los sectores agropecuarios ganen fenomenalmente. Las petroleras, digo, eso sí, nos toca muy de cerca porque estamos en una provincia que su matriz productiva se destaca por la industria hidrocarburífera.

Pero, la verdad, que lo que hay que decir, presidenta, es que nuevamente estafaron al pueblo. Estafaron en estos términos, en hacerle creer que la discusión del déficit fiscal, la madre de todos los problemas, según lo escuchamos al propio ministro Caputo hace unos días, la madre de todos los problemas es el déficit fiscal. ¿Quién lo genera el déficit fiscal?, ¿fuimos nosotros los trabajadores y

las trabajadoras?, ¿fueron las organizaciones sociales? No, presidenta. Claramente estas medidas y esta orientación que se está buscando con este paquete de medidas tiene que ver con volver a beneficiar a los sectores que nunca pierden, incluso porque sobre el déficit de lo que no se habló y lo que no dijo una sola palabra el ministro Caputo, es que parte importante del déficit es la deuda, esa deuda odiosa que venimos cargando y que de las bancas del Frente de Izquierda y en cada lugar lo hemos planteado. Es una deuda que hay que desconocerla, desconocerla e investigarla, existe ese mecanismo. Muchos hablaron, incluso, en otras campañas hablando de desconocer e investigar esa deuda, no lo hicieron, y hoy estamos pagando los costos de ese plan de ajuste que impone el Fondo Monetario Internacional, porque hoy están exultantes los sectores concentrados de la economía con estas medidas, pero de lo que no se habla es de lo que vamos a perder los trabajadores y las trabajadoras.

Y desde ese punto de vista nosotros vemos que vamos a un momento en que la crisis social se va a profundizar, se va a agudizar y se va a manifestar, y esto es lo importante para destacar en este intercambio, en este debate.

Cuando digo: se va a manifestar, quiere decir que la gente no va a aguantar tranquilo en sus casas si no puede pagar el plato de comida. Pero, en este contexto, también, se va preparando el terreno, se va preparando el escenario.

Entonces, ya se está hablando de prohibir las movilizaciones, las manifestaciones, o sea, ponerle un límite a la protesta.

Y en esto, presidenta, me tomo la atribución y el atrevimiento, escuchando el otro día, incluso, el discurso del gobernador electo —ya en función— que, desde nuestro punto de vista, rápidamente empieza a alinearse con el clima de época, empieza a alinearse con el clima de época, hablando de que la cuestión pasa por el ajuste, por ajustar las cuentas, por ordenar las cuentas, marcando la herencia, también, porque eso hay que decirlo, se dijo, acá, se marcó la herencia.

Desde ese punto de vista, presidenta, para nosotros hay una definición que muestra un camino que vamos a recorrer los neuquinos y las neuquinas y que, de alguna manera, podemos ir interpretando de lo que dijo el propio gobernador y de lo que se votó, no hace muchas semanas, acá, hace pocas semanas, que tiene que ver con el Presupuesto 2024.

Ese Presupuesto 2024, que a propuesta y a pedido del armado del propio gobernador electo, se votó en esta Legislatura.

Nosotros lo señalamos, ese es el debate que nosotros planteamos en su momento.

Es un proyecto de presupuesto que no resuelve los problemas estructurales que tiene Neuquén, que no resuelve el problema de vivienda. Fíjense los números. Está bien, uno mira y dice: son dos billones de pesos que se van a destinar en este presupuesto. Pero no resuelve el problema de la vivienda, no resuelve el problema de la educación, no resuelve el problema de la salud. Fíjense los números, estúdienlos. Tampoco resuelve el problema de violencia de género.

Entonces, tenemos un gran debate por dar.

Porque estamos en una provincia, como también lo dijo el gobernador el otro día, con grandes virtudes, pero con un contraste muy grande. Tenemos 40 % de pobreza, casi siete por ciento de gente que está por debajo de la línea de la pobreza. ¡Imaginémonos!

En una provincia rica, ¿no?, todo el tiempo se nos mete esa ecuación: una provincia rica con desigualdad.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, para nosotros es fundamental que iniciando esta nueva etapa en esta Legislatura, nosotros desde el Frente de Izquierda queremos manifestar con mucha claridad que el escenario que nos están proponiendo acá, en la provincia del Neuquén, tomando esos datos y escuchando el discurso del gobernador, da cuenta que hay un alineamiento con el clima de época.

Y eso nos preocupa, porque el gobernador también habló de limitar la protesta social. Bueno, discutiremos acá y donde nos toque, como lo hacemos siempre desde las bancas del Frente de Izquierda. Pero nos preocupa que, también, se mantenga esta falta de relación entre lo que se anuncia como virtuoso, cuando el pueblo trabajador lo va a volver a pagar.

Entonces, cuando nos dicen que se va a construir un Estado austero, eficiente, responsable y organizado, nosotros nos agarramos los bolsillos, porque ese «austero» siempre lo termina pagando el pueblo trabajador. Las grandes corporaciones, los que hacen los grandes negocios no lo pagan. Ellos no van a vivir ni padecer las necesidades que está pasando mucha gente hoy.

Miren, muchos trabajadores con los que estamos en contacto permanentemente, ya nos han contado algunas cosas que se están viendo. Por ejemplo, en educación, ayer se hizo la denuncia por parte de ATEN Capital, de que no están garantizadas las partidas alimentarias. ¡Es gravísimo!, en este contexto.

Lo que también vienen denunciando los trabajadores y trabajadoras de la salud es de que, bueno, primero hay un vaciamiento y, ahora, también, se está intentando modificar los regímenes de horario de los propios trabajadores que hacen tareas insalubres.

Acá, en esta Casa, hubo una situación que se logró avanzar, pero que dejó en evidencia que también hay precarización, porque hay trabajadoras que están sin poder pasar a planta y que, por lo menos, desde nuestras bancas, nos preocupan, porque son puestos de trabajo.

El ajuste no puede venir por abajo. Sin embargo, nos dijeron que se iba a ajustar la casta y terminamos pagando el ajuste los trabajadores y las trabajadoras, presidenta.

Para nosotros, es importante marcar esta cuestión, porque, incluso, están los trabajadores de Vialidad que están reclamando, que han sido, también, despedidos, que están, ahí, reclamando por su fuente de trabajo; están los trabajadores del Hospital de Centenario, que están precarizados.

Todos son temas que nosotros, muchas veces, desde el Frente de Izquierda, abordamos, son los temas que traemos acá, a esta Casa, y son los que vamos a acompañar, teniendo en cuenta —y muy claramente— de que ese es nuestro lugar.

En este escenario tan complejo, nuestro compromiso es redoblar esa apuesta para que los sectores de trabajadores, trabajadoras, las mujeres, la juventud, nos organicemos y demos una pelea en forma conjunta.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, coincido con algunas de las cosas que dijo el diputado Blanco, pero creo que es necesario hacer determinadas aclaraciones que son importantes para la comunidad, en un contexto muy complejo que vive nuestro país y nuestra provincia.

Ante todo, transmitirle a nuestra comunidad que nuestro Gobierno vino a garantizar los derechos de las y los neuquinos; vino a mejorar los índices socioeconómicos; vino porque la gente consideró que era necesario un cambio para mejorar sus condiciones de vida.

Y lo dijo, también, ayer el gobernador en determinadas reuniones que publicó en sus redes sociales y demás, que se va a hacer todo lo posible y se van a tomar todas las medidas necesarias para cuidar a las y a los neuquinos.

Pero, en este contexto, señora presidenta, también, es importante contarle algunas cosas a la comunidad, que tiene que ver con cómo recibimos esta provincia. Parte lo dijo el gobernador en su discurso, el día domingo, y creo que tenemos el deber de que cuando discutimos estas cuestiones, informar estas situaciones.

Recibimos una provincia quebrada, sin dinero para pagar aguinaldos y sueldos, endeudándonos con adelantos de regalías para poder hacerlo. Una provincia en emergencia habitacional, con más de cien mil personas sin posibilidad de acceder a una vivienda digna, con una provincia en una emergencia en materia educativa total; en materia edilicia; en materia de cumplimiento de días de clases; en materia de condiciones para que nuestros chicos y chicas vayan a las escuelas; en emergencia en materia edilicia y de infraestructura, no solo de infraestructura en materia vial, de rutas, de caminos, sino, también, concretamente, en materia edilicia en los lugares donde tiene asiento el Gobierno.

No sé si todos han tenido la posibilidad de recorrer un poco las condiciones en que se han recibido los edificios en los distintos ministerios. Edificios abandonados, edificios con peligro de derrumbe, que se vienen abajo, sin sillas, con escritorios rotos.

En emergencia en materia administrativa y de personal, tampoco había que hacer mucho esfuerzo para ver las largas filas, el día lunes, en cada uno de los lugares de trabajo, con muchísimas personas que, evidentemente, no concurrían todos los días a sus lugares de trabajo. Estarían prestando funciones en otro lado, «liberadas», que es un término corriente ahora o, simplemente, en su casa. Pero, créanme, que no había lugar en cada edificio para que entre toda la gente que tenía que trabajar ahí.

En este contexto, también, de emergencia administrativa, digo, porque hay un desorden total en materia administrativa de la Administración Central, donde ese desorden y algunas malas intenciones, han permitido que a esta provincia y a los neuquinos y a las neuquinas se les robe

mucho. Porque el gobernador habló de la causa de los planes sociales —que es una causa que está en boca de todos—, la cual necesita tener alguna claridad de lo que va a pasar con esa causa. Necesitamos saber qué pasó con ese dinero. Pero, también, les puedo decir otras, la estafa al Instituto de Seguridad Social del Neuquén; la estafa a la Policía, porque el grado de deterioro administrativo de esta provincia es total.

Entonces, creo que esas cosas se las tenemos que decir a la ciudadanía, sin perjuicio, sin perjuicio de transmitirles que este Gobierno —y lo digo porque soy parte del oficialismo— va a hacer todo lo posible para defender los derechos de las neuquinas y de los neuquinos.

Y una última cuestión, que también me parece importante. Esta Casa la recibimos en un estado similar, quizás no desde el punto de vista edilicio, quizás no desde el punto de vista del personal, porque todo el personal de esta Casa trabaja en forma incansable para que podamos trabajar en buenas condiciones, pero entramos el lunes a la Legislatura con paro de empleados, con facturas vencidas, con deudas a cubrir, con porcentajes salariales que no estaban previstos financieramente.

Entonces, insisto, nos vamos a hacer cargo de la situación, vamos a defender lo que creemos que hay que defender, pero hay que contarle a la gente cómo se recibe esta provincia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Buenos días a todas, a todos.

Gracias.

En primer lugar, quería manifestar que desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, también, el día de ayer, hemos emitido un documento por la preocupación que sentimos por las medidas de parte del presidente de la nación.

Entendemos que esas medidas perjudican a los que menos tienen, a los trabajadores, a las trabajadoras.

Manifestar que yo vengo de una localidad de está a unos 350 km, que es la localidad de Aluminé, donde nosotros allí tenemos la oportunidad de convivir con pobladores rurales, con comunidades mapuches y tenemos una mirada que trasciende el ejido municipal y trabajamos de manera departamental.

Y entiendo que en los últimos años, tanto de parte del Gobierno provincial y del Gobierno nacional, con aciertos y con errores, nosotros hemos tenido un Estado presente.

Quiero hablar de lo que yo conozco y de lo que yo vivo diariamente. Y eso es lo que necesitamos en el interior de la provincia: un Estado presente.

Entonces, nos preocupan estos anuncios, estas medidas de achique del Estado.

Nosotros necesitamos las mismas oportunidades para los niños, los jóvenes, los trabajadores, las personas mayores; las mismas oportunidades para quienes viven en Ruca Choroy o para quienes viven en la ciudad de Neuquén o en cualquier punto de la provincia.

Y con muchas cosas para corregir, seguramente, y lo vuelvo a repetir: con errores, pero, también, con muchos aciertos, nosotros hemos tenido acceso a la educación, acceso a la salud, tenemos un Hospital Intercultural —modelo en el país—, acceso a la vivienda y a través de estas obras, también, hemos tenido acceso al trabajo.

Entonces, nosotros vamos a estar, ahí, acompañando todas las medidas del Gobierno provincial donde esté garantizada la defensa de los recursos de los neuquinos y de las neuquinas. Y vamos a estar, también, ahí, acompañando todo lo que garantice estos derechos básicos para la ciudadanía neuquina.

No tengo ninguna duda que habrá cosas que mejorar, pero, bueno, quienes asumimos el desafío el 10 de diciembre, sobre todo, por el voto popular, sabemos muy bien qué es lo que recibimos y hacia dónde tenemos que ir.

Así que, en mi caso, prefiero mirar para adelante, me parece importantísimo que, acá, en esta Casa, podamos escuchar las reflexiones y las definiciones de aquellas personas a quienes nosotros representamos en el sentido de qué postura vamos a tomar con estas medidas del Gobierno nacional, que son muy preocupantes y, también, queremos transmitir tranquilidad al gobernador que donde él nos requiera como bloque para la defensa de los intereses de los neuquinos y neuquinas, ahí vamos a estar.

Muchas gracias.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Voy a poner a consideración la prórroga de la hora de asuntos varios, cerrando la lista de oradores con quienes ya hayan pedido la palabra. [*Dialogan*].

El último es el diputado Martínez. [*Dialogan*].

No tenemos más lugar en la pantalla, así que quedamos ahí. [*Risas*].

¡No, mentira! Seguimos.

Le damos la palabra al diputado Peralta. [*Dialogan*].

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Nosotros, como todos nuestros vecinos y vecinas de la provincia y como creo de nuestro país entero, desde esta banca, no podemos dejar pasar por alto los anuncios que ha hecho el ministro de Economía de la nación.

La verdad que justo el ministro que más endeudó al país y que más plata fugó en cuatro años, nos venga a contar, con un grado de violencia y cinismo inusitado, a todos los argentinos y argentinas que iba a hacer un ajuste a la clase trabajadora, a las pymes y a los jubilados y jubiladas de este país.

Porque la verdad, que es también no entender que lo que necesitamos en el país es ponerles más plata en el bolsillo a los trabajadores, a las trabajadoras, a los jubilados, a las jubiladas, a las pymes para poner el país a que siga funcionando en el ritmo que venía.

Así que nos preocupa mucho y nos ocupa la forma en la que hace los anuncios y con ese grado de cinismo.

También habló de la parálisis de la obra pública, que creo que ninguno de los diputados y diputadas de esta Cámara desconocerá el gran trabajo que se ha hecho desde el Gobierno nacional anterior con la obra pública en nuestra provincia, la cantidad de fuentes de empleo que ha generado.

Así que, también, nos preocupa esa parálisis o ese parate que puede llegar a haber.

Creo que estaban hablando, rápidamente, de entre cinco mil y seis mil trabajadores que van a quedar en estos días, antes de fin del verano sin el trabajo, si es que se para la obra pública en el ritmo que venía.

Una devaluación del 118 %, eliminaciones de los subsidios al transporte, a la energía, la realidad que me parece que son todos indicadores que apuntan, exclusivamente, a los trabajadores y a las trabajadoras, ya ni siquiera solo a la clase más vulnerable, si no que me parece que este ajuste del que hablaba el señor presidente, parece que el ajuste va a ser solo para los trabajadores, las trabajadoras, las pymes, los jubilados, las jubiladas, el comerciante, el de a pie, sin ninguna duda. Creo que lo que quieren es erradicar directamente la clase media, es el que tiene plata o el que no tiene, es a lo que apunta.

Me parece que la casta que quiere combatir es la clase media, porque la casta la contrató: puso a los hijos, a los hermanos, a los exministros, a los hijos de los nuevos ministros. Todo lo que había prometido —como nos hizo otro presidente anterior—, todo lo que había prometido no lo cumplió; rápidamente, se dio cuenta que no podía hacer lo que dijo o no quiso mostrar lo que iba a hacer realmente y dijo todo lo contrario.

Así que, nos preocupa mucho el panorama que vamos a tener en nuestra provincia, el panorama que vamos a tener en el país. Neuquén, claramente va a quedar otra vez o va a estar a las claras que Neuquén no es una isla, porque esta ola nacional nos va a venir a pegar.

Esperemos estar a la altura de las circunstancias, que nuestros gobernantes o nuestro gobernador y sus ministros estén a la altura, para que esa ola privatizadora, esa ola de ajuste no nos llegue a Neuquén también, y la podamos frenar.

Me quedé con dos o tres temitas que mencionó el diputado que me antecedió en la palabra. La verdad, me preocupa y me asusta; me preocupa y me asusta, creer que el gobernador actual, exgobernador de esta misma gestión, diga que desconocía el estado en el que estaba el Estado. Es muy preocupante.

Que me lo diga alguien que viene de la industria, que viene de un comercio: mirá, la verdad que yo no conocía cómo estaba el Estado. Se lo puedo creer, pero el exgobernador de nuestra provincia que me diga que no conocía que había trabajadores precarizados, que los edificios estaban mal, la verdad, es poco creíble, señora presidenta, muy poco creíble, vice... sí, señora presidenta de la... señora presidenta de la Cámara. ¡Ah!, vicegobernador, sí, era el vicegobernador, era de la gestión anterior, pero, bueno.

La verdad que me preocupa, también, me habla de cierto cinismo en esta ola presidencial que tenemos.

Por eso, no lo puedo creer. La verdad, y me preocupa que lo digan con tanta soltura.

Y el último tema al que me voy a referir —para que quede claro porque también lo votamos en esta Casa, señora presidenta—, la verdad que yo no sabía que había deuda de luz y algunas otras cosas que mencionó el diputado que me antecedió en la palabra. Lamento profundamente.

No sabía porque a nosotros no nos llegó la información ni en la gestión anterior ni en esta gestión.

Lo que sí nos llegó a los diputados de esta Cámara, señora presidenta, fue que a pedido del gobernador actual, a esta Legislatura le sacaron el 1,5 % del Presupuesto. Tal vez, ahí, tenemos que ver por qué no se pagaron algunos servicios o algunos impuestos o algunos problemas que tengamos económicos en la Casa; pero lo digo así, 1,5 % de la copa, bueno, es 1,5, no, le sacaron el 20 % del Presupuesto de la Legislatura porque al gobernador actual se le ocurrió que así tenía que ser porque necesitaban plata para otra cosa. Y no les alcanzó.

En la última sesión aprobaron otra quita al Presupuesto de la Legislatura.

Entonces, cuando me dicen: y, bueno, no alcanzó la plata; tenemos problemas de la luz, no podemos cambiar el foquito; no tenemos CPU, no tenemos... Y por qué no lo pensamos, señora presidenta. Acá hay legisladores que estaban en esa gestión, y los legisladores que entraron, también sabían que esto había sido así.

Entonces, la verdad, señora presidenta, tenemos que dejar las demagogias de lado, ponernos a trabajar en lo que nos concierne, hacer que los neuquinos y las neuquinas cada día puedan vivir un poquito mejor, cada día puedan estar un poquito más felices, y esa es nuestra responsabilidad desde esta banca y es lo que vamos a hacer.

No nos sirve de nada llorar sobre la leche derramada, pero tampoco empecemos a sacar los trapitos al sol de la gestión que fuimos parte porque no nos va a servir.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Realmente, coincido en algunas de las cosas que dijo el diputado que me precedió en la palabra, en otras no.

Va a ser difícil, ¿no?, porque voy a tener que contestar algunas cosas. Porque el gobernador actual, cuando hablamos de deuda, el gobernador actual fue vicegobernador y fue diputado provincial —a no ser que no sea el mismo— y votó deuda, deuda, lo que ahora nos quejamos.

Hasta el 9 de diciembre, los primeros días de diciembre fue diputado nacional por el Movimiento Popular Neuquino y, si yo no tengo entendido mal, toda la transición se sacó fotos con Omar Gutiérrez, prácticamente, hasta el último día.

Y cuando yo escucho a algún diputado que dice: que nos dejaron la provincia fundida o la Legislatura, a no ser que yo esté mal, pero la Legislatura tiene en cuenta corriente 1100 millones, cuenta corriente, en el banco, hoy, y el 18 se liquida y tiene 1700 millones más; o sea, 2800 millones, y para pagar el SAC [*Sueldo Anual Complementario*] y el sueldo, el SAC, que queda este mes, y el sueldo de enero, son 1500 millones. Si... yo no sé sumar, restar, etcétera, etcétera, a mí me estarían sobrando 1300 millones. El 18 entran 1700, ahí, ya hay 1100, 2800; pagar el SAC y el sueldo de enero son 1500 millones; o sea, me sobran 1300 millones. O sea, ya tenemos para pagar febrero, ¡eh! Y nos sobra.

Después, otra discusión, lo que se sacó a la Legislatura para el Fondo de Estabilización.

Hoy a la Legislatura le tendría que haber ingresado (el 18) 2160 millones, y le va a ingresar 1700. Esa es otra discusión.

Pero, ahora, la Legislatura no está en rojo, ¿eh?, para nada, para nada está en rojo la Legislatura. ¡Eso, aclararlo!

Aclarar lo de la provincia.

La provincia recibe en regalías, recibía en regalías 40 000 millones de pesos de gas y petróleo a 1 dólar a 350 pesos. Hoy el dólar está a 800, chicos.

Recibe 48 000 millones de pesos más a partir del día 15 que se liquidan las regalías, o sea, a partir de mañana recibe 48 000 millones de pesos más esta provincia.

Vamos a pasar de 40 000 millones de gas y petróleo, que se liquidaba todos los días 15, a 88 000 millones de pesos, y si lo llevamos a renta, vamos a pasar de 30 000 millones que recibíamos en noviembre a 39 000 millones de pesos más, 9000 millones de pesos más, y en coparticipación nacional, 2000 millones de pesos más. O sea que estamos diciendo que esta provincia, a comparación de noviembre y diciembre, va a recibir 59 000 millones de pesos más; esta provincia que dicen que está fun-di-da.

El 31 de diciembre, el 31 de diciembre cuando termine este año, la provincia termina con superávit y, a partir del próximo mes, la provincia del Neuquén comienza a tener superávit mes a mes. Saquemos la deuda.

La deuda de la provincia del Neuquén son 10 000 millones de pesos, que se paga por mes, con el dólar a 800 se va a 22 000 millones de pesos, 12 000 millones de pesos más, ¿no?

Coparticipación a los municipios, y coparticipación a los municipios, si subió casi cuarenta y ocho mil millones lo que es regalías, son 7200 millones más. O sea, si sacamos la cuenta, son 12 000 millones más de deuda, que nos sube la deuda en 12 000 millones más, 7200 millones más para coparticipación de los municipios, porque los municipios empiezan a recibir más coparticipación, son casi veinte mil millones. ¡Chicos, les sobran 29 000 millones!, 29 000 millones para los gastos, para salarios.

El adelanto de coparticipación, que sí se pidió un adelanto de coparticipación para pagar aguinaldo. Ese adelanto de coparticipación fueron de 30 000 millones. Ya no lo necesitan ocupar, ¡eh! Ya no se necesita ocupar ese adelanto de coparticipación porque mañana, ya entran como 48 000 millones más. O sea, te sobran 18 000 millones, o sea, ya no lo necesitan más.

O sea, la provincia se dejó no fundida, con superávit, con superávit porque se pasó a 800.

La provincia sí venía pidiendo adelanto de coparticipación porque se liquidaba a 350 pesos el barril de petróleo, 350 pesos. Hoy se liquida a 800, a 800.

Esta provincia nunca pagó los sueldos en cuotas, si algo está fundido, vos le tenés que decir a los empleados: che, les empiezo a pagar en cuota los salarios. Ni en pandemia, ¡eh! Ni en pandemia se pagaron los sueldos en cuota.

Nunca se pagaron los sueldos en cuotas. Nunca.

Y a los municipios, no importa el color político, siempre se los asistió por afuera de la coparticipación para que puedan pagar los sueldos; ningún municipio fue discriminado.

Mire, este año, 2023, Mariano Moreno, Barrancas, Santo Tomás, Centenario, Cutral Co, Plottier, seis municipios que no son del Movimiento Popular Neuquino, seis municipios, se los asistió a esos seis municipios, por fuera de la coparticipación, en 1800 millones de pesos en el año. Seis municipios que no eran del Movimiento Popular Neuquino; reitero, Centenario, Plottier, Cutral Co, Santo Tomás, Barrancas, Mariano Moreno; entre esos seis, fueron 1800 millones de pesos en el año que se los asistió por fuera de la coparticipación.

Y, por supuesto, se asiste por fuera de la coparticipación al Poder Judicial; la deuda de Instituto. Y hablando de la deuda de Instituto, saben qué, hay un Fondo Anticíclico, hay un Fondo Anticíclico, que en ese Fondo Anticíclico, si van y se fijan, hay 44 millones de dólares, 44 millones de dólares en ese Fondo Anticíclico. Hoy, ¡eh!

Vayan y fijense. Vayan a la cuenta de ese Fondo Anticíclico y se van a encontrar con 44 millones de dólares, que es para obras de infraestructura; y esta Legislatura también aprobó y dijo: che, pueden pagar deuda del Instituto.

O sea que si lo pasamos a valores de hoy, 800 pesos, son 35 000 millones de pesos.

Así que, así está la provincia, «fundida», con un Fondo Anticíclico de 44 millones de dólares, y con un superávit que va a terminar a fin de año, tanto en la Legislatura, como en el Poder Ejecutivo provincial.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que varios diputados han opinado hoy, yo no quería dejar pasar esta oportunidad, porque el pueblo nos ha votado para que los presentemos.

Y, la verdad, es que las medidas y las decisiones del Gobierno nacional, que viene tomando desde que inició su gestión, el 10 de diciembre en adelante, distan mucho de lo que nosotros entendemos que sea bueno para el pueblo argentino.

Pero, básicamente, también dista mucho de lo que el propio Milei decía y de lo que decía el propio ministro de Economía.

Milei hizo una campaña hablando del ajuste a la casta; el propio ministro de Economía explicaba, casi con manzanitas y peras, cómo se administra un estado. Cuestión, creo que está lejos, lejísimos de la realidad.

Pero resulta que luego de hacer pública las medidas, lo que nos damos cuenta, es que el ajuste brutal y el castigo brutal no es a la casta, sino que es a los sectores más humilde y a la clase media de la Argentina.

Todas las decisiones que toma este Gobierno, no tienen casi nada ver con lo que plantearon en la campaña, y sí tiene que ver, lamentablemente, con perjudicarle la vida a la mayoría de los argentinos.

Una devaluación del 100 %.

Si bien, a veces, uno mirando los números puede plantear cuáles van a ser los ingresos en una provincia y pareciera que es una buena noticia, y, la verdad, que es una noticia triste para el bolsillo de un trabajador, de un jubilado. No va a alcanzar con el aumento de la asignación universal o de la tarjeta Alimentar.

Ahora, viene la segunda etapa de medidas, que afecta a las jubilaciones.

Con lo cual, el panorama, lamentablemente, no va a ser positivo para la sociedad y si no es positivo para la sociedad, no es positivo para el Gobierno, para ningún gobierno, ni nacional ni provincial ni municipal.

Con lo cual, yo no quería dejar pasar esto, y quería hablar sobre las medidas del ministro Caputo.

El ministro plantea... ministro o el presidente Milei, en definitiva, es decisión del presidente, pero quien las dio a conocer es el ministro.

El ministro plantea una devaluación del 100 %, lo cual se va a trasladar, principalmente, al precio de la canasta familiar, de la vestimenta, de la vivienda. Y los sectores más humildes, que consumen el 100 % de estos ítems, son los que más castigados van a estar. Tenemos aumentos, ya, en los alimentos, tenemos aumentos en los combustibles. Hoy, hay una línea productora, que ha puesto el combustible rondando los ochocientos pesos. Y eso se va a trasladar y va a multiplicar aún más ese proceso, ese traslado de la devaluación, lo va a acelerar, y lo va a multiplicar más, porque va a caer en el transporte, va a caer en el flete, va a caer en los alimentos, nuevamente.

Con lo cual, digo: es grave lo que le va a pasar a la Argentina, es grave lo que le va a pasar a los neuquinos y neuquinas, más allá de que hay que respetar —en Neuquén ganó Milei, por el 60 %—, pero entiendo, engañados con un discurso, que poco tiene que ver con esas medidas.

El ministro de Economía plantea parar la obra pública, y dice que eso no va a afectar a los argentinos y a las argentinas, y sí nos afecta gravemente.

Solo contar una anécdota y un ejemplo: el Gasoducto Néstor Kirchner, que me tocó diseñarlo, diagramarlo, y comenzar el proceso y la declaración donde genero el decreto, salido de mi puño y letra, que, además, fue financiado con el aporte solidario, con un impuesto votado en el Congreso; cuya obra más importante, que se destinaba a ese impuesto, era el Gasoducto Néstor Kirchner.

También, entre paréntesis, el MPN no acompañó esa ley, sabiendo que se iba a hacer el gasoducto y sabiendo que ese gasoducto era para poner a producir Vaca Muerta, de lo cual veníamos hablando durante décadas, y, sin embargo, los récords históricos de producción los logramos en esta gestión; porque básicamente se hicieron los ductos necesarios para aumentar y se hizo un plan energético, como el plan Gas, previsible a largo plazo, que dio confianza, y la industria volvió a invertir.

Pero volviendo al impacto de la obra pública, falta la etapa II Néstor Kirchner, falta la reversión del Gasoducto Norte, que impacta en nuestra provincia, porque allí llegaría producción nuestra, eso significa más pymes neuquinas, más trabajadores neuquinos y más regalías neuquinas.

Hay que aplaudir el aumento de producción con respecto al aumento de regalías, no a los aumentos por devaluación; son ficticios porque, en definitiva, a los neuquinos les va a ir mal, entonces de nada te sirve eso. Lo que sí, hay que aplaudir los aumentos y los récords históricos que se está batiendo en aumento de producción.

Pero decía... el ministro plantea que quitar la obra pública no va a afectar... o frenar la obra pública solo va a afectar a la casta o al Estado. Sí, hace como una simbiosis entre casta y Estado, en donde, en definitiva, creo que se equivoca ampliamente en sus definiciones y en su concepción de casta o de Estado; que según ellos, molesta e interfiere en la economía permanentemente.

Pero digo, si esas obras, esa continuidad de Néstor Kirchner no se hace, lo que vamos a tener es no poder llevar la producción de 19 millones de m³ a 40, como está planificado, con lo cual es menos aumento de producción. Y digo «menos aumento», porque va a seguir aumentado, porque así dejamos las bases establecidas.

Si no se hace la reversión del Gasoducto Norte, a la Argentina le va a costar mucho más caro, desde el término fiscal, de donde lo ve el ministro de Economía, de donde analiza el tablero, que es el esquema fiscal; también se equivoca, porque tener la segunda etapa Néstor Kirchner, produciendo más gas neuquino a 3,5 dólares el millón de BTU siempre es mejor esa molécula que producimos acá y la colocamos en un caño, que va a una central térmica.

Otro desconocimiento, no entender que cuando prendemos la luz, el 60 % de esa energía se hace en base a gas, y gran parte a gas neuquino.

Pero, producirlo a 3,5 dólares es mucho más beneficioso que traer un barco, que hoy, el precio a futuro, hoy si querés contratar un barco para el invierno que viene —que es lo que se tiene que empezar a hacer ahora— está en el orden de los 12, 13 a 15 dólares el millón de BTU; pero, además, lo tenés que pagar con billetes verdes, porque si no el barco no viene.

Con lo cual, ahí, hay un problema fiscal, no vamos ahorrar divisas, no vamos a tener un ahorro fiscal importante por no hacer esa obra. Si no hacemos la reversión, no vamos a poder llegar a las provincias del norte con gas neuquino, con lo cual, con el declinio que tiene Bolivia, tenés una grave dificultad; si no tenés gas de Bolivia y no tenés el gasoducto modificado, no vas a poder llegar con ningún tipo de gas a la provincia del norte, pero, además, tampoco nos va a permitir exportar gas neuquino de Vaca Muerta a un mercado tan importante como el de Brasil.

Logramos después de doce años, volver a exportar a Chile, pero no tenemos ductos todavía para llegar a Brasil, y la manera era usar los ductos de Bolivia que están en declinio y no tienen más gas.

Esto el ministro no lo entiende, no lo interpreta, no le interesa, no sé cuál será la definición pero cuando dice que la decisión que ha tomado, de que hay que estar peor para después estar mejor. No, para estar mejor después, hay que empezar a estar mejor ahora, por eso hay que aumentar los niveles de producción de gas y petróleo. Y eso sí que nos va a afectar las arcas a la provincia.

Dicho sea de paso, no comparto el aumento de coparticipación, quizás mañana va a aumentar pero va a caer la coparticipación y eso va a afectar también a nuestra provincia en los meses venideros.

Pero, volviendo al discurso de Milei y a las medidas, la quita de subsidios a la energía va a afectar al bolsillo de todos los neuquinos y neuquinas, va a afectar a las cooperativas como en el caso de la CALF, al EPEN. Y la verdad, que la mejor manera de ahorrar en energía que tiene nuestro país, vuelvo, es hacer la segunda etapa de Néstor Kirchner, porque te ahorras, realmente, miles de millones de dólares que invierte el país en las centrales térmicas, generar con gas esa energía que necesitamos.

Miente el presidente cuando dice que el único camino es el ajuste. Miente el ministro cuando dice que el único camino es el ajuste. Las salidas es con todos adentro aunque sea más larga, la salida con más producción, con más desarrollo, con más actividad, no hay ninguna salida positiva con estas medidas que está anunciando y, de hecho, para demostrarlo rápidamente en una cuenta sencilla, el ajuste a la casta, como dicen ellos, bajando a la mitad los ministerios y de cien a cincuenta secretarías, es del 0,00017 % y, sin embargo, el impacto en el bolsillo, en el incremento de los bienes y servicios que consume la mayoría de la gente, va a rondar el 100 %.

Con lo cual, no quería dejar pasar este momento sin hacer esta observación de un plan económico que no está pensado para la gente, está pensado para beneficiar a cuatro vivos, y por eso es que queremos cuidar las acciones de YPF, sobre las cuales tenemos derecho, desde que se votó la Ley 26 741 en el 2012, el artículo 8.º, que yo no era gobernador sino la hubiese reclamado... yo no recuerdo quién era gobernador [*se interrumpe el audio*]...

¿Puedo un minutito más?

VARIOS DIPUTADOS. —No, quedó claro. [*Risas*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Le damos el minuto, así cierra.

Sr. MARTÍNEZ D. —No recuerdo quién era el gobernador porque cuando vino el gobernador electo no mencionó, no quiso mencionar a los exgobernadores pero era uno de ellos que estaba en el 2012 acá, después el resto de los gobernadores por qué no reclamaron, los vicegobernadores. Sí quiero decir que en mi gestión de secretario de Energía nunca recibí ni un pedido ni una nota ni una reflexión de ningún gobernador, vicegobernador ni diputado provincial que me haya reclamado esto, pero eso hay que hacerlo, hay que normalizar la situación de esas acciones que nos corresponden desde el año 2012.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, mi intervención va a ser un poco desordenada porque escuché en este debate, también planteos desordenados.

Yo creo en la buena fe y creo que todos los que estamos acá venimos a aportar de buena fe, pero nos tenemos que poner de acuerdo en algunos conceptos de política pública, porque sino pasan los años y nuestra gente cada vez está peor.

La política pública está plagada de buenas intenciones, toda política pública tiene una buena intención. Lo que tiene que tener una política pública son resultados. Tenemos que salir de los enunciados de la política del meme a una política de resultados concretos.

¿Qué es la política del meme? La salida con todos adentro. Hoy hay un 45 % de pobres, ¿esos 45 % de pobres están adentro? Entonces, lo que estamos haciendo es una política de meme, un enunciado de meme. Cuando hablamos y nos desgarramos las vestiduras de una devaluación del 100 %. El Gobierno que se acaba de ir el 9 de diciembre, asumió con un dólar de 65 pesos, se fue con un dólar de mil. Una devaluación del 100 % es tomar una cotización y multiplicarla por dos, para llevar 65 a mil hay que multiplicarla por quince. Entonces, estamos haciendo políticas de memes.

Cuando decimos: necesitamos un Estado presente, y vamos a hablar, por ejemplo, de la educación en la provincia del Neuquén o hablemos de la seguridad en la provincia del Neuquén, de este Estado presente en la provincia del Neuquén. Si comparamos nuestras estadísticas de inseguridad con el resto del país, obviamente, considerando la cantidad de habitantes y la cantidad de hechos delictivos, estamos con este Estado presente, primeros en femicidios; con este Estado presente, primeros en robos en el país; con este Estado presente, terceros en homicidios. Este es el Estado presente, y nuestros chicos salen de las escuelas sin saber mucho de matemáticas, sin poder resolver problemas y sin tener demasiada comprensión de texto. ¿Qué implica que un chico tenga estas limitaciones? La matemática nos desarrolla la mente, ¿para qué? Para resolver problemas, no solo matemáticos. Resolver los problemas que nos trae la vida.

La comprensión de texto no nos da solamente la posibilidad de leer bien y entender lo que pasa. En un ámbito laboral, es poder entender lo que un empleador espera de uno, o lo que uno quiere transmitir a su empleado. Esas son las limitaciones que nos ofrece un Estado presente. Busquemos un Estado con resultados porque el Estado presente es caro.

Cuando un diputado hablaba de la factura de la CALF, yo fui concejal hasta el 9 de diciembre. Yo voté en contra la factura de la CALF. Para mí estaba mal expuesto el tema de la deuda de la CALF en la factura. Pero hay una cosa peor, en la factura de la CALF que van a recibir en enero los neuquinos hay un concepto de ecotasa para financiar un complejo ambiental, del cual no se tiene proyecto, no se sabe ni dónde va a estar ni cuánto va a salir. Eso es una obra pública, desde cuándo una obra pública se pasa a una factura de luz. Y eso es el Estado presente, en este caso, municipal. Y cuando vean la factura, va a ser más cara la cuota de la ecotasa que la de la deuda de la CALF.

Cuando el diputado, con razón, dice que la provincia asiste a los municipios, es cierto, que la provincia asistió a los municipios; es cierto, que la provincia asistió y asiste al Poder Judicial, es cierto. ¿Con la plata de quién? Con la plata de los neuquinos, con la plata del tipo que sale a laburar todos los días, que paga ingresos brutos, que paga inmobiliarios, que paga sellos, esa es la plata que sale a financiar el despilfarro del Estado, porque, ¿qué razón de ser tiene un municipio que no puede pagar los sueldos?

El intendente que necesita del Estado provincial para pagar el sueldo, ¿es intendente o es un gerente de recursos humanos?, es un gerente de recursos humanos. No es un intendente, si no pueden hacer nada. Ahora, ¿quién puso a toda esa gente que impide que cobrando el 100 % de las tasas no puede pagar a los empleados? Este es el problema que nosotros tenemos.

Otra cosa que se plantea, se plantea acá y siempre en la política: la desigualdad.

La desigualdad no es un problema, si agarramos el patrimonio y los ingresos de Messi y lo comparamos con el patrimonio e ingresos nuestros, ¿no hay desigualdad? Claro que hay desigualdad, pero eso no nos molesta. ¿Sabe por qué no nos molesta? Porque acá ninguno es pobre. El problema no es la desigualdad, ¡el problema es la pobreza! Entonces, nuestras políticas públicas no tienen que estar orientadas a sacarle a Messi para darnos a nosotros.

Nuestras políticas públicas tienen que estar enfocadas para lograr que haya más inversión, más trabajo para sacar a la gente de la pobreza, que ese es el problema.

Nadie se muere de desigualdad; el que se muere de desigualdad, se muere de envidia; se muere de pobre, porque no tiene los servicios básicos, porque no tiene el ámbito y la contención familiar propicia. La pobreza mata, la desigualdad no.

Entonces, yo quiero decir que todo lo que se dijo, acá, yo lo entiendo de buena fe, no lo entiendo de mala fe, lo entiendo de buena fe, pero me parece que nos tenemos que enfocar. Y cuando se habla, algún presidente, este presidente, que no corresponde a mi partido político, pero que yo lo voté, porque el otro candidato, el otro candidato, nos dejó un país con estas condiciones.

Entonces, entre alguien que tenía la responsabilidad de lo que pasaba y otro que no tenía la responsabilidad de nada, le quise dar la oportunidad al que no tenía responsabilidad de nada.

Y cuando este presidente habla del Estado en términos negativos, obviamente que yo también veo alguna consideración discursiva que le debe hacer algún tipo de beneficio, pero, concretamente, el Estado cuando se sobredimensiona, cuando tiene un nivel de corrupción importante y cuando no tiene criterio, genera estos impuestos, estas tasas y estas situaciones que salen del bolsillo de los vecinos.

Cuando alguien te dice: «Neuquén no tiene déficit», ¿de dónde salió la deuda que tiene el Estado provincial? La deuda es el hijo del déficit, quizá este año no haya habido déficit, no lo sé, pero si alguien no tiene déficit, no tiene deuda.

La Argentina tiene deuda porque tuvo cien años de déficit, concretos. No del Gobierno que se fue, no del anterior, no del anterior, del que se fue, del anterior, del anterior, del anterior, contando cien años para atrás. Y, ahí, se genera la deuda, y la deuda es ¿ilegítima? Mire, si usted tiene deuda, tiene deuda porque tiene déficit y tuvo déficit. Y las deudas hay que pagarlas.

Hubo un gran presidente en la Argentina —y ya término— que se llamó Carlos Pellegrini. Carlos Pellegrini recibió su Presidencia con una [*se interrumpe el audio*]... Sé que terminó pero...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Se entendió, se entendió. [*Risas*].

Sr. BERMÚDEZ. —De eso estoy seguro porque hablo claro, diputado. [*Se dirige al diputado Domínguez*].

Carlos Pellegrini fue presidente y recibió una enorme deuda, una enorme deuda, y tuvo una frase terrible, tuvo una frase terrible, que fue «esta deuda la vamos a pagar con el hambre de los argentinos».

¡Imagínese un presidente que diga eso! Y el mundo volvió a confiar en la Argentina y la Argentina fue uno de los principales países del mundo.

Y nuestros abuelos y bisabuelos cuando se tomaron un barco, no se tomaron cualquier barco, se tomaban los barcos que salían a América, a Estados Unidos y a la Argentina. Fueron los dos únicos países que recibían inmigrantes. ¿Por qué? Porque era tierra de progreso.

Yo aspiro que seamos maduros, sepamos nuestras responsabilidades, asumamos nuestras obligaciones y nos enfoquemos en políticas concretas que logren resultados concretos y positivos para todos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes para los presentes.

Es para aclarar, voy a tratar de ser breve.

En el día de ayer nos anoticiamos de declaraciones en los medios del ministro de Seguridad, doctor Matías Nicolini, que hoy se vieron reflejadas en diferentes medios, con algunos datos concretos que hace mención, los cuales no reflejan la veracidad ni tampoco lo que se le entregó en el transcurso de esta transición ordenada y prolija que se realizó bajo la Ley 2720.

Y me parece que para darle una continuidad a este trayecto de ser claros y precisos para la ciudadanía, sobre todo, y sin ánimo de entrar en ningún tipo de debate, es bueno aclarar algunos puntos que el ministro mencionó.

Por ejemplo, tema tobilleras. Las tobilleras es una responsabilidad del Gobierno nacional, de la nación, no representaba una responsabilidad por parte de la provincia en cuanto a adquirirlas.

Los botones antipánicos, que también habla de faltantes, cada tres meses, periódicamente, se adquirirían botones antipánicos, incluso, quedando un *stock* de 300 botones antipánicos constantemente y, además, con el comienzo de una licitación en proceso para adquirir otros 300 botones antipánicos, pero que no se llegó a concretar, justamente, por este contexto de la transición para no incurrir en gastos que iban a afectar el presupuesto de la nueva gestión.

Por otro lado, hace mención, también, en algún punto, el ministro, de una cuestión de que hay faltante de chalecos antibalas. Hay que tener claro y dejar presente que cada cadete, cada cadete que asumió durante los ocho años de gestión del Gobierno saliente, al momento de egresar, recibía su chaleco antibalas.

Con respecto, por ahí, al tema más importante de lo que mencionó el ministro en la nota periodística, cámaras de seguridad. Las cámaras de seguridad existentes al momento eran 622, pero se adquirieron en total 2516 cámaras nuevas, con lo cual hacen un total de 3138 cámaras para cubrir y acompañar los diferentes dispositivos para garantizar o, por lo menos, tratar de mejorar día a día la seguridad de los neuquinos y las neuquinas.

De estas cámaras, 1628 adquiridas, tuvieron destino y tienen destino, porque todavía no han... en eso, sí, es verdad lo que dice el ministro que hay que instalarlas, son 1628 cámaras que se adquirieron en el último tramo de la gestión, con lo cual se cuadruplicó la cantidad de cámaras de seguridad que había en existencia en la ciudad, sumadas, también, a cámaras que adquirió el Gobierno municipal de Mariano Gaido, a lo cual complementó, también, un cambio de iluminación en toda la ciudad que, también, tiene como objetivo generar mayor seguridad para los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Setecientos noventa y ocho cámaras fueron destinadas, son destinadas a localidades de la provincia por fuera de la zona Metropolitana, otro punto que el ministro mencionó en la nota, justamente, es esto, que no habían destinado para otras localidades, lo cual está bueno aclarar que son, aproximadamente, treinta localidades que están hoy cubiertas con cámaras de seguridad, entre las que ya están instaladas y las que están por... que tienen a disposición este Gobierno para instalarlas.

Como también los centros de monitoreo, es lógico que los centros de monitoreo que menciona el ministro no están funcionando, están equipados y tienen las condiciones en cuanto a infraestructura para desarrollarlo, pero el personal, —que tiene que ser un personal idóneo— también, en este contexto de la ley de transición, no fueron contratados para no generar incremento salarial en ese momento, pero sí están en condiciones de tomar el personal adecuado para ya, en forma inmediata, poner a disposición estos dispositivos de seguridad en, aproximadamente, treinta localidades de la ciudad.

¿Por qué hago esta aclaración? Porque me parece que hemos presenciado una transición ordenada, seria, donde tanto el gobernador saliente como el gobernador entrante lo dejaron expresado públicamente: están satisfechos con el desarrollo de la misma. Todos y cada uno de los organismos estatales dieron su informe por escrito y es importante aclarar este punto —vuelvo a reiterar— para que la ciudadanía lo tenga claro.

Y anhelo y espero que... porque no es solamente la única declaración que vimos estos días de funcionarios de esta nueva gestión, incluso, de integrantes de esta Cámara, en este sentido, que no sea una moneda corriente para evitar avanzar en la nueva gestión.

Este bloque —como lo ha planteado el presidente del bloque— está con la predisposición para acompañar y garantizar la gobernabilidad de esta gestión, pero, también, tenemos que ser serios y responsables al momento de comunicar, porque nuestro único objetivo tiene que ser ni más ni menos que la mejor calidad de vida para los neuquinos y las neuquinas y, para eso, tenemos que dejar bien claro lo que se ha hecho y lo que se pretende hacer.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Buenos días a todos mis colegas.

Hemos escuchado atentamente la opinión de los diputados y diputadas, y quisiera dejar en claro algunas cuestiones.

Primero, la transición. El gobernador lo que ha puesto de relieve ha sido la institucionalidad de la provincia, por lo cual se hizo todo el esfuerzo para que sea en forma moderada, prolija, y creo que los resultados fueron esos, ¿no? No dimos ninguna imagen de una provincia que sea con datos en que alguien pudiera cuestionarlos, porque fue realmente impecable. Lo que no significa que estemos de acuerdo en todo, pero el gobernador ha puesto esa impronta, y creo que ha sido prolijo.

Con respecto a cuestiones macro, obviamente, que es difícil que nos pongamos de acuerdo en todo en lo que pensemos y por más diatriba que pongamos con respecto a otro legislador en su discurso, lo cierto es que hay cuestiones pragmáticas, cuestiones de fondo que, seguramente, deberíamos considerar, señora presidenta.

Creo que el gobernador Rolando Figueroa ha tomado la iniciativa, y la ha tomado con los primeros actos de Gobierno; es decir, hay una situación que nos gustaría que sea mejor, pero, en realidad, tomó cartas en el asunto y drásticamente se bajó la estructura política y se tomaron medidas con respecto a las políticas que se vienen desarrollando.

La Legislatura, también, hizo un aporte importante para este Fondo de Estabilización, pero hay cuestiones que escapan a esta Legislatura y a la actual situación política, que son cuestiones que vienen desde hace muchos años. Y lo digo desde la legitimación que me da estar, acá, por la voluntad popular: «El pueblo no gobierna ni delibera, sino que lo hace a través de sus representantes». Y, desde ese punto de vista, me siento con la aptitud de decir que hay algunas cuestiones que debemos decir y plantearnos.

El Poder Ejecutivo ha tenido ya —y lo hemos visto todos— un claro mensaje a la comunidad de que tenemos que tener un Estado más eficiente. Y lo ha realizado el gobernador, de hecho, no ha terminado la semana y se presentó un proyecto de ley.

La Legislatura ha tenido un buen gesto con todos los diputados, ahora, nos falta un poder político, y nada estamos diciendo de eso. Y tenemos que discutirlo, pero de frente al 36 % de pobreza que tiene esta provincia, señora presidenta. Treinta y seis por ciento que nos debería dar vergüenza; nos lastima y nos duele que nuestros comprovincianos neuquinos tengan que pasar necesidades, un 36 % en una provincia con muchos recursos. Pero hay sectores que no les ha tocado esta cuestión. ¿Cómo puede ser que en un poder político —porque también son Gobierno— tengan viáticos de más de 102 000 pesos diarios? ¡De viáticos! ¿Cómo puede ser posible que tengamos que tolerar fácilmente que en una provincia que tiene el 36 % de pobreza haya sueldos —en este poder político— que superen los cuatro millones y medio de pesos mensuales? Entonces, en algún momento, vamos a tener que discutirlo. Y creo que este es el ámbito y, por lo menos, levantar nuestra voz si estamos de acuerdo o no.

Pero creo que el Poder Ejecutivo ha tenido un gesto, lo ha tenido el gobernador y lo va a seguir teniendo, porque, ante todo, defendemos Neuquén. Y defendemos a aquellos que no cortan rutas, a aquellos que están en el norte neuquino, en el sur neuquino, en el oeste, en el este, a aquellos que no se quejan, pero que también no les llega ese Estado —como decía el diputado Bermúdez—. Ese Estado resultado, es un Estado presente.

Así que yo quisiera dejar planteada esta cuestión de que tendríamos que darnos el debate, en algún momento, de quiénes vamos a hacer el esfuerzo. Está claro que el Poder Ejecutivo y en forma categórica ha mostrado, a través del discurso, lo ha hecho y la Legislatura también. Ahora, falta un poder político que nos gustaría, obviamente, que tenga algún gesto o, por lo menos, que entre en el debate.

Creo que nos merecemos una provincia mejor y, en realidad, toda la ciudadanía espera que nosotros tengamos un gesto.

Así que yo espero que, en el transcurso de este tiempo que vamos a compartir, podamos debatir los temas importantes. Todos debemos hacer el esfuerzo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Señora presidenta, lo mío es solamente agradecerle a todo el personal de la Legislatura que hizo posible la inclusión de una persona con discapacidad, a los de Infraestructura, Buffet e Informática, son muchos los empleados de esta Legislatura y solamente quería dar mi agradecimiento.

Y, sí, una objeción; acá, al diputado Gutiérrez que habló de que no hacían falta botones de pánico, no hacían falta tobilleras. Soy empleada judicial —digo soy porque solamente estoy de licencia legislativa, nada más— y doy fe de que nos matan a nuestras mujeres por eso, porque no hay botones de pánico, no hay tobilleras. La seguridad que recibimos está desgastada y nuestro actual gobernador está tratando de hacer todo lo posible para que eso deje de pasar.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Pasamos al tratamiento del orden del día.

5

NÓMINA DE LAS AUTORIDADES DE LOS BLOQUES

Sra. RICCHINI (secretaria). —Poner en conocimiento de la Honorable Cámara la nómina de las autoridades de los bloques políticos de esta Honorable Legislatura provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los expedientes remitidos por los diferentes bloques políticos.

Se leen los Expedientes D-424/23, D-428/23, D-432/23 y D-437/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasan al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**CONFORMACIÓN
DE LAS COMISIONES PERMANENTES**

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Poner en conocimiento de la Honorable Cámara la nómina de diputados y diputadas que integrarán las comisiones permanentes de esta Honorable Legislatura provincial.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los expedientes remitidos por los diferentes bloques políticos.

Se lee el Expediente D-425/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidente.

Es para informar que el Expediente D-430/23, que había solicitado al comienzo de la sesión, no fue leído, como me habían dicho que había sido incorporado en el orden del día, en donde informo que soy la presidenta del bloque Juntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Seguimos.

Se lee el Expediente D-426/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Era para informar porque, bueno, debido a algunos temas tecnológicos no nos permitieron hacer, con motivo de la Presidencia de nuestro bloque, que va a recaer en mi persona y la conformación de los diputados que van a integrar las comisiones.

¿Yo no sé si es factible que los ponga a consideración, y que quede en la Versión Taquigráfica, secretaria de Cámara?

¿Lo puedo informar? [*Asentimiento*].

Bueno, en la Comisión A (Legislación de Asuntos Constitucionales): Guillermo Monzani, también en la J; en la Comisión B (Hacienda y Presupuesto): el diputado Bruno y también en la Comisión K y en la Comisión F; en la Comisión C: la diputada Buchiniz, Brenda, como así también en la E y también en la I; y la diputada Cecilia Papa en la Comisión D, la Comisión G y la Comisión H.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Señor diputado, lo tengo más abajo. Lo voy a leer a ver si coincide con lo que usted está diciendo. [*Dialogan*].

Sí, está. No he terminado, por eso.

Sra. RUIZ (presidenta). —Seguimos.

Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-423/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-428/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-434/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

*Se lee el Expediente D-427/23. [*Dialogan. Risas*].*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-430/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-431/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-436/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Se lee el Expediente D-438/23.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Nada más que para dejar sentado, no para generar una discusión; sino para sentar la posición del Movimiento Popular Neuquino, que de acuerdo al Reglamento nos correspondía: cuatro, dos, uno, uno, uno. Que el Reglamento es muy claro, que nosotros estamos dispuestos y estábamos dispuestos, por eso, es más que nada para dejarlo asentado; no es para ponernos a discutir ni poner a votación nada; sino es para dejar asentado que el bloque del Movimiento Popular Neuquino estaba dispuesto en cambiar la reglamentación, en cambiar la reglamentación para no forzar la reglamentación.

Estamos dispuestos a cambiar la reglamentación, porque así hubiera sido más prolijo. Cambiar la reglamentación para que sea: tres, tres, uno, uno, uno.

Se forzó el Reglamento, no hay problema; porque de las dos maneras, eran distintas maneras de poder interpretarlos, si era por 32 o si lo dividíamos por 35; si era por 32, al Movimiento Popular Neuquino le correspondía cuatro, dos, uno, uno, uno; y si era por 35, la discusión era tres, dos o Cumplir o el PRO, dos Comunidad, uno, uno, uno.

Así y todo, hubo un consenso de los distintos presidentes de cada uno de los bloques, que sea: tres, tres, uno, uno, uno.

Más que nada, es para dejarlo asentado, no nos vamos a poner a discutir. Estamos de acuerdo de que sea así, estamos de acuerdo de que sea así; todos los presidentes acordamos que sea así esa conformación.

Pero hubiera sido más prolijo modificar el Reglamento, porque había consenso de todos para poder modificarlo y no forzarlo.

Y así como nosotros hemos mostrado, y hemos demostrado con hechos que queremos que sea una conformación uniforme, como realmente tienen que ser las comisiones en representación a la votación del pueblo de la provincia del Neuquén; también, vamos a pedir que haya un gesto de empatía, y no que sean impuestos los presidentes y los secretarios de cada una de las comisiones.

Espero, que lo que viene ahora, que son las presidencias y las secretarías de cada una de las comisiones, se elige una sola vez, de acá a cuatro años; y que sea por consenso, y no por imposición.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Seguimos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar con el orden del día, acabo de ser informada que se invita a los señores diputados y diputadas, para que en el día de mañana: viernes 15 de diciembre a las 10 h, se trasladen a la Sala de Comisiones para la integración de las comisiones permanentes. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Continúa. [*Se dirige a la secretaria de Cámara*].

7

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Arts. 268, inc. b) de la CP conc. 2.º, inc. b)
y art. 18, inc. b) de la Ley 1565 y su modif. Ley 2698)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Designación de los señores diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento: a) Dos diputados titulares y dos diputados suplentes (artículo 268 inciso b) de*

la Constitución provincial, concordante con el artículo 2.º inciso b) Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698). b) Un diputado titular y dos suplentes para conformar la Comisión Especial (artículo 18 inciso b) Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698).

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa ¿había pedido la palabra?

Sr. NOVOA. —Sí, señora presidenta.

Mociono para que en el punto a), como titulares: el diputado Alberto Bruno y la diputada Gisselle Stillger. Como suplentes: el diputado Gabriel Alamo y el diputado Matías Martínez.

Con respecto al punto b), titular: quien les habla, Ernesto Novoa, y suplentes: la diputada Zulma Reina y la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

7.1

Permiso para abstenerse de votar

(Art. 201 del RI)

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para saber si la votación va a ser de forma electrónica o nominal, para pedir la abstención del bloque. Si se vota.

Sra. RUIZ (presidenta). —Va a ser votación nominal, entonces, ¿no? [*Varios diputados expresan su negativa*].

Diputado Lepore, ¿pidió la palabra?

Sr. LEPORE. —Es para aclarar el punto.

Entiendo que hay que someter a consideración el pedido de la legisladora Suppicich para su abstención, y luego entiendo que podemos votar a mano alzada, no necesariamente voto nominal.

Yo planteo que sea a mano alzada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la abstención de la diputada Suppicich.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Diputado Bermúdez. [*Risas*].

Sr. BERMÚDEZ. —Llegue tarde.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Seguimos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ponemos a consideración, entonces, la votación para titular a los diputados —del inciso a)— Bruno y Stillger. En tanto, que suplentes a los diputados Alamo y Martínez. [*Dialogan*]. Diputado Matías Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Con respecto al inciso b), que es un titular y dos suplente; titular: diputado Novoa; y los suplentes: diputada Reina y diputada Gaitán.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

El diputado blanco había pedido la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Muy breve.

Es para dejar constancia, porque la diputada Suppicich pidió la obtención del voto por el bloque. Digamos, yo no tomé la palabra, pero para dejar constancia que la obtención es por los dos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está bien.

Seguimos.

**CONFORMACIÓN DEL BLOQUE PARTIDO DE LOS TRABAJADORES
SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD (PTS-FITU)**
(Expte. D-420/23 - Proy. 16 358)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la conformación del bloque unipersonal Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad (PTS-FITU), integrado por el diputado Tomás Andrés Blanco.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado, Martínez ¿había pedido la palabra?

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, pero es por otro tema.

Se planteó recién que mañana todos los diputados, todos juntos, en el mismo horario; yo creo que no correspondería, deberíamos ir convocando cada media hora a cada comisión, porque van a votar solo las autoridades; o sea, las autoridades las votan los integrantes de las comisión.

Y el otro tema es si por sistema también se puede modificar para que se vean todos los oradores todo el tiempo y no solo los primeros.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Permiso, con autorización de Presidencia.

Me está informando la directora de Sala de Comisiones que sí, va a ser así, diputado. Desde la misma dirección se va a proceder por Comisión A y a partir de ese momento se los va a ir convocando, a los efectos de que no se aglutinen todos los diputados para todas las demás comisiones.

Gracias por la observación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Como anticipé hoy en la solicitud del tratamiento sobre tablas, es para solicitar la separación del bloque, como lo anunció la secretaria.

Es por una cuestión administrativa desde nuestro punto de vista. Y también para mantener, como somos distintas fuerzas, las autonomías de funcionamiento que consideramos que también es una virtud para poder desarrollar nuestras posiciones políticas y consideramos que tiene esa validez. No es por ninguna valoración ni personal, no tiene nada que ver con... sino, más bien, es por una cuestión que la venimos haciendo desde el bloque del PTS en el Frente de Izquierda, en las anteriores gestiones.

Así que, bueno, solicitamos el acompañamiento para poder generar la separación del bloque.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICH. —Es para dejar nuestro voto negativo.

Porque desde el 2011, bueno, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad se constituyó como una fuerza política con varios partidos. En el 2015, se integró uno más y es una banca en defensa de los derechos de los trabajadores.

En ese sentido, no convalidamos, de alguna manera, la separación del bloque que hace nuestro compañero, independientemente de que nos encontremos más de una vez en las calles y sostengamos de que estas bancas son un puntapié para todos los reclamos de la población de Neuquén, en este caso, y de los trabajadores y las trabajadoras y los vecinos, como lo venimos planteando durante todos estos años en la Legislatura, con los proyectos y el acompañamiento a cada una de esas luchas.

Gracias.

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —No, era porque, justamente, había faltado este paso previo para la intervención y fundamentar cosas, así que, bueno, nada, es para aclarar ese paso que faltó.

Ya están planteados los argumentos, lo ponemos a consideración.

Muchas gracias.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque unipersonal Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS)-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad (FITU), integrado por el diputado Tomás Andrés Blanco.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque PTS-FITU, los que surjan de la deducción proporcional del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

8.3

Permiso para abstenerse de votar

(Art. 201 del RI)

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Los integrantes del bloque preopinante siempre piden la abstención para la designación de nuestras autoridades, ¿verdad?, así que pido que me den la abstención, yo no me quiero poner en el medio de una pareja, no me corresponde. Así que pido la abstención.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada la abstención.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1196**.

Siguiente punto del orden del día.

**CONFORMACIÓN
DEL BLOQUE NEUQUÉN FEDERAL**
(Expte. D-421/23 - Proy. 16 359)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la conformación del bloque unipersonal Neuquén Federal, integrado por el diputado Carlos Alberto Coggiola.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. — Primero debería constituirse la Cámara.

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Para el tratamiento de este punto, que no cuenta con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, ahora sí, el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. — Bueno, los argumentos eran los esgrimidos al momento de solicitar que quedara en Presidencia el proyecto. Es simplemente esta resolución para que se autorice la conformación del bloque unipersonal Neuquén Federal, así como establece el propio texto de la resolución, que quede asentado para la Versión Taquigráfica y para las autoridades de la Cámara, que la presidencia recaerá, por supuesto, en el diputado, quien habla, miembro del bloque unipersonal, como ya se trató en el punto 1, poner en conocimiento de la Cámara la nómina de autoridades de los bloques, que en este momento quede notificada la Cámara también de que la presidencia recaerá en el diputado Carlos Coggiola.

Pido la aprobación de mis pares.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). — A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

9.2

Permiso para abstenerse de votar
(Art. 201 del RI)

Sra. SUPPICICH. — Bueno, era para pedir la abstención en este punto, por eso me había anotado [risas]...

Sra. RUIZ (presidenta). — Ponemos a consideración, entonces, la abstención de la diputada Suppicich.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

9.3

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque Neuquén Federal como bloque unipersonal integrado y presidido por el diputado Carlos Alberto Coggiola.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Neuquén Federal lo que resulte de la deducción proporcional del bloque Arriba Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial, y a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1197**.

Siguiente punto del orden del día.

10

**CONFORMACIÓN
DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR**

(Expte. D-433/23 - Proy. 16 363)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la conformación del bloque unipersonal Juntos por el Cambio NQN-UCR, integrado por el diputado César Aníbal Gass.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, anunciando que el presidente del bloque, en este caso, es quien habla. Así que, con esto, es suficiente como para que quede asentado esta ratificación.

Nada más.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque unipersonal Juntos por el Cambio NQN-UCR integrado y presidido por el diputado César Aníbal Gass.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Juntos por el Cambio NQN-UCR, los que surjan de la deducción proporcional del bloque Juntos por el Cambio NQN.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1198**.

Siguiente punto del orden del día.

11

PRÓRROGA DE SESIONES ORDINARIAS

(Expte. D-442/23 - Proy. 16 368)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita la prórroga del período de sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2023.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, es para aclarar que el proyecto lleva la firma de quien habla, de la diputada Reina y del diputado Martínez, si mal no recuerdo; pero, únicamente, por una cuestión temporal. Ha sido conversado con diversos diputados y diputadas, así que quienes quieran agregar su firma, no tengo ningún inconveniente en que lo hagan.

No hay mucho más para explicar que lo que se habló al principio, la idea es poder abordar, fundamentalmente, el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo provincial a esta Legislatura —proyecto que entró luego de la sesión de la Comisión de Labor Parlamentaria— y con la responsabilidad que le demos un tratamiento importante, que podamos discutir en las comisiones y pueda tener sanción antes del 31 de diciembre.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto...

Sr. MARTÍNEZ D. —Señora presidenta, pedí la palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Blanco.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, Blanco.

Sr. DOMINGUEZ. —Estaba Blanco primero.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Me confundí, entendí que el pedido del tratamiento del proyecto era para la designación de las autoridades de la Comisión Permanente...

Sr. LEPORE. —Ese no, es la prórroga...

Sra. RUIZ (presidenta). —La prórroga. [*Dialogan*].

Sr. BLANCO. —¡Ah!, bien, bien.

Perdón, estaba medio confundido, pensé que era...

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ (D). —Sí, para aclarar que la extensión del período de sesiones es para que permita tratar ese proyecto y los demás proyectos que ingresen o que salgan de la comisión. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Eso, aclarar. El texto, por lo que refiere el diputado preopinante, habla solo de los proyectos enviados por el Ejecutivo.

Lo que pretendemos, ya que está la Cámara en comisión, que sean todos los proyectos que entren y de todos los legisladores los proyectos que entren, ya que estamos extendiendo el período ordinario de sesiones, todo lo que tome estado parlamentario y pueda ser discutido y trabajado en comisiones pueda ser, también, aprobado y sancionado por esta Cámara, señora presidenta.

Sino empezamos con el sectarismo...

Sr. MARTÍNEZ D. —Si se extiende ordinaria, es ordinaria.

Sr. PERALTA. —Está bien, pero por eso.

Ellos te ponen en la ley que es solo para eso, lo hacen solo para eso.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el pedido del diputado Martínez.

Sr. BERMÚDEZ. —Perdón, ¿puedo hablar? [*Dialogan*].

Sr. GASS. —No, hace falta votar eso.

Sr. COGGIOLA. —Proponen los diputados...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

A ver. Todos aceptamos trabajar, obviamente, hasta el 31 de diciembre, no hay ningún tipo de problemas.

Obviamente, somos 35 personas, todos tenemos el derecho y la posibilidad de presentar proyectos. Habilitando el tratamiento de cualquier proyecto, lo que nos vamos a encontrar es en la baja de la calidad de análisis que podamos hacer en los distintos proyectos y cada uno vendrá a la Cámara en función de los votos que consiga y no en función de ese análisis y trabajo legislativo que cada proyecto se merece.

Con lo cual, yo voy a votar aquella propuesta que garantice ese análisis que merece cada proyecto. Y, para mí, de acá al 31 de diciembre, con un gobernador electo el 10 de diciembre, creo que nos tenemos que abocar todos a las iniciativas del Poder Ejecutivo que, evidentemente, si las plantea, es por una cuestión de necesidad, no solo en función de políticas públicas que le planteó la sociedad a la hora de emitir su voto el 16 de abril, sino que también pueden llegar a impactar en el presupuesto que el mismo gobernador y Poder Ejecutivo tienen que administrar.

Así que, esa es mi posición, que solo se analicen los proyectos emanados del Poder Ejecutivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, en el marco de este debate que se generó, obviamente nosotros estamos en contra de los fundamentos del diputado preopinante.

Además, porque si estamos hablando que es extensión del período ordinario, se supone que eso ya se da por entendido que es asumir que las sesiones y el trabajo legislativo, es el que está dentro del período, no debería... sino, se tendría que pedir sesiones especiales, sesiones especiales para tratar temas especiales.

Pero más allá de eso, me parece, igual, una aberración política. O sea, estamos en un cambio de gestión, una situación gravísima que estamos atravesando, como lo discutíamos hoy.

No se le puede poner un límite a los proyectos que vayan surgiendo en estas semanas que quedan hasta el 31 de diciembre. Es una barbaridad. Más allá de las... obviamente, que van a estar incorporados los proyectos que presente el Ejecutivo, nadie está diciendo de que se excluya una cosa.

Lo que sí, consideramos que es un error y nos parece a nosotros que en este contexto, no se puede limitar el tratamiento de los debates, si no hay que pedir sesiones especiales, no se puede pedir en el marco de la extensión del período ordinario, eso está mal, incluso reglamentariamente.

Así que bueno, nosotros queremos dejar planteada nuestra posición: que si se extiende, estamos de acuerdo, porque hay que trabajar al máximo en este marco de situación, pero no que se le ponga un límite a cómo van a seguir las sesiones de acá hasta fin de año; me parece que eso no corresponde.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, había pedido la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Sí, en el mismo sentido que se expresaba, acá.

Nosotros entendemos que la situación de la provincia es grave, por todas las condiciones que estamos teniendo de acá a fin de año, que está muy bien que esta Legislatura, estos diputados que han sido electos trabajemos hasta el 31 de diciembre, pero en pos de los proyectos populares de la población y de las necesidades efectivas que hay y no apurados, digamos, para tratar solamente el proyecto que trae Figueroa a esta Legislatura.

Así que, en ese sentido, nosotros también estamos de acuerdo en que se extienda hasta el 31 de diciembre, pero por razones totalmente diferentes a las que estaba planteando el diputado que cerraba solamente el orden del debate a los proyectos del Ejecutivo.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Doctor Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —El artículo 19 del Reglamento Interno, dice: «En las sesiones extraordinarias y en las de prórroga se tratarán exclusivamente el asunto o asuntos objeto de la convocatoria».

El único proyecto que está presentado en la Cámara y que ha tomado estado parlamentario, y cuyo tratamiento se aprobó sobre tablas para ser discutido en el orden del día de hoy, es el proyecto que estamos abordando, cuyo asunto o asuntos a tratar son la ley de reforma del proceso jubilatorio para autoridades electivas y aquellos proyectos que presente el Ejecutivo.

Este es el proyecto que tenemos hoy en discusión. Si, en particular, hay alguna propuesta, después, cuando se trate en particular se votarán o no las propuestas alternativas que haya; pero el único proyecto es este, habla del proyecto de ley jubilatorio y habla de los asuntos que remita el Poder Ejecutivo a la Cámara y, como dice el artículo 19: «...se tratarán exclusivamente el asunto o los asuntos objeto de la convocatoria».

No hay discusión posible respecto de lo que establece el Reglamento.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Coincido, no hay discusión posible.

Todos los proyectos que entran y toman estado parlamentario deben ser tratados y discutidos en comisión, como así —ya que estamos todavía en el período ordinario—, también, los proyectos que hoy entraron y se pidió preferencia y la preferencia fue aprobada, señora presidenta,

Me parece que todos los legisladores debemos tener las mismas posibilidades adentro de esta Casa y cuando vayamos a discutir un tema en comisiones.

Vuelvo a repetir el pedido, señora presidenta, la modificación de esa palabrita nada más, que sean todos los proyectos que entran o que tengan estado parlamentario y que hayan sido puestos a preferencia por este Cuerpo para delante, hasta el 31 de diciembre que tenemos el período legislativo.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para aclarar que nosotros estamos en período ordinario hasta el 15 de diciembre, con lo cual, estamos hablando siempre del capítulo que hace referencia a las sesiones ordinarias, no extraordinarias. Con lo cual el artículo pertinente para esta discusión es el artículo 15, que hace referencia a la prórroga de los temas que se van a tratar en sesiones ordinarias, que son las que compete al tema en cuestión que trajo el Ejecutivo y a cualquier otro que tenga la mayoría de los votos, no se puede censurar; o sea, si tienen los votos y se consiguen los votos de cualquier tema, pasa directamente a la sesión.

Yo quiero leer el artículo 15, que está dentro del Capítulo De las sesiones ordinarias, dice: «Estas sesiones podrán ser prorrogadas por el voto de la mayoría de sus miembros cuando sea necesaria o a solicitud del Poder Ejecutivo, por el tiempo que se considere conveniente».

Ahora, si se prorroga hasta el 31 de diciembre las sesiones ordinarias, aplica el artículo 15. Si, en realidad, se llama en enero a extraordinarias, aplica otro artículo que tiene que ver con el capítulo de las sesiones extraordinarias.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar, también, no es el único proyecto que ha ingresado hoy, han ingresado un par de proyectos más en la misma situación, en la misma condición que el que se ha mencionado, por eso fue la aclaración. Yo creo que, devuelta, repito, está claro el pedido del diputado Lepore de extender las sesiones de todos los proyectos que emita esta Legislatura en el período de sesiones ordinarias.

Así que, con lo cual incluye a los que hemos ingresado en el día de hoy, también, todos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Me voy a remitir a la Constitución provincial, en el artículo 181, dice:

Sesiones de prórroga y extraordinarias. En las sesiones de prórroga o en las extraordinarias, la Cámara no podrá ocuparse de ningún asunto que sea ajeno a los que motivaron la convocatoria. Antes de tratarlos, el Cuerpo se pronunciará sobre si reúnen o no las condiciones de interés o de orden público previstas en el artículo anterior.

Creo que lo que cabe en esta oportunidad es hacer una modificación en particular de este proyecto que se presentó y por el cual se solicitó una prórroga para poder extender el período de sesiones y ese sería como el fin de la discusión. Creo que hay que modificar porque, si bien lo nombra en los fundamentos, que se extendería y se pediría una prórroga para poder extender el período de sesiones, en la parte del articulado no lo dice.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMINGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Tal cual, el artículo 181 de la Constitución, establece que sea de prórroga o extraordinaria la Cámara no puede ocuparse de ningún asunto ajeno al que motivaron la convocatoria del período de la prórroga o de la extraordinaria, pero, acá, no dice en el proyecto qué es lo que está motivando y qué es lo que vamos a tratar, para qué estamos prorrogando.

Acá, dice: «artículo 1.º Prorroga el período de sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura de Neuquén, a partir del 16 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023». ¡Aja!, ¿Para qué? ¿Para ocuparnos de qué? ¿Para tratar qué? Si no dice nada, la Cámara que es soberana, puede decir para qué, y el para qué yo creo que está saneado porque hubo diputados que pidieron moción de preferencia en tres proyectos. Uno que tiene que ver sobre las jubilaciones, el otro que tiene que ver sobre las restricciones de hidrocarburos y el otro proyecto que pidió el diputado Darío Martínez. Hubo tres que se votó en esta Cámara, hubo tres proyectos, entonces, nosotros tenemos que motivar en el artículo 2.º para qué, qué es lo que vamos a tratar y por qué estamos pidiendo la ampliación. Tenemos que hacer un artículo 2.º, tal vez, hacer un cuarto intermedio para redactar el artículo 2.º bien y para establecer cuál es la motivación de la ampliación de las sesiones ordinarias.

Lo que pediría es un cuarto intermedio, así podemos redactar el artículo 2.º. *[Dialogan]*. Hay una moción de pedido de cuarto intermedio, así podemos...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, había pedido la palabra. *[Dialogan]*.

Sr. LEPORE. —Sí.

Una aclaración. En los fundamentos del proyecto de prórroga está establecido para qué convocamos la prórroga, ¿sí?, que no necesariamente tienen porqué estar en el articulado.

Sin perjuicio de ello, y para aunar esfuerzos en lograr consensos, creo que no tenemos inconvenientes en incorporar concretamente cuáles son los temas que se van a tratar, sabiendo que desde nuestro punto de vista integran, también, los que el Poder Ejecutivo mande, en caso de ser necesario. [Dialogan].

Y eso tiene, esto tiene, digo, lo de los fundamentos que planteamos, tiene su explicación en el artículo 15, porque el artículo 15 establece que las prórrogas se discutirán y, eventualmente, serán aprobadas cuando sean necesarias, y el fundamento de esa necesidad es lo que establecimos en los fundamentos del proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Doctor Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Ya había hablado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo pedí una moción de orden, un cuarto intermedio para poder redactar el artículo 2.º.

Le comento al diputado Lepore que, a diferencia del Concejo Deliberante, en el Concejo Deliberante se votan los fundamentos; en la Legislatura, únicamente, se vota el articulado.

Por lo tanto, lo que no está en el articulado, lo que no está en el articulado, no existe. Vos puedes tener una ley, la fundamentas y decís: «che, estaba todo en el fundamento», pero no dice nada el artículo.

Entonces, en la Legislatura se vota el articulado, no se vota el fundamento; tal vez, en algunos concejos deliberantes como en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, se vota el fundamento con el articulado; pero en la Legislatura de la provincia del Neuquén, únicamente, se vota el articulado y en el articulado no dice nada.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

La Cámara está constituida en comisión en este momento, con lo cual el debate está abierto para hacer las propuestas y las modificaciones; más allá de que el diputado Lepore aclaró la posibilidad de incorporar el objeto de la convocatoria a la extensión del período ordinario, estamos en contra de que se cierre la posibilidad de incorporar otros asuntos.

Alguien dijo —no recuerdo bien quién en una intervención— que eso genera que no se concentren bien las discusiones de los temas. Me parece que esto no se puede simplificar en eso.

Estamos en una Legislatura, es una Cámara de debate político, tenemos una responsabilidad enorme, se paga muy bien por estar acá.

Entonces, me parece que está mal fundamentar que solamente se puedan tomar, más allá de que se incorporen, ahora, los objetos, por lo cual se convoca esta extensión.

Está mal, está mal. No se puede hacer un planteo de esa magnitud, más allá de que nadie negó que se traten los proyectos que envía el Ejecutivo; en ningún momento se negó esa posibilidad. Lo que está mal, más allá de las interpretaciones del Reglamento, porque algunos pueden interpretar una cosa; otros, otra. Estamos en comisión, la Cámara es soberana.

Yo propongo que se ponga a votación que esta convocatoria, la extensión del período ordinario, incorpore todos los asuntos que hagan falta discutir, incluido lo del Ejecutivo, sino nos parece... ¡eh!

Sra. SUPPICICH. —Como moción de orden.

Sr. BLANCO. —... sí, como moción de orden. Una moción concreta que queremos proponer porque, sino nos están obligando a que votemos la extensión del período solamente para tratar los proyectos del Ejecutivo.

Está mal, está mal, más en este contexto en el que estamos. Nos parece a nosotros que no corresponde.

Yo hago esa propuesta concreta, la Cámara está constituida en comisión, y que se ponga a votación.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Le damos la palabra al diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En concordancia con la moción que hice, yo lo que propongo que el artículo 1.º tenga una modificación y lo que establezca es que se extiende el período de sesiones ordinarias para tratar los proyectos que tomaron estado parlamentario en el día de la fecha y los que envíe el Ejecutivo en el período de extensión solicitado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo propongo que tiene que estar motivado y la motivación tiene que ser para tratar aquellos proyectos que tuvieron preferencia en la Cámara, preferencia, que es otra cosa, que son los que votamos acá.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Perfectamente, señora presidenta.

Gracias.

Es para confirmar que podríamos agregar en el artículo 2.º: *que sean tratados los proyectos que hoy en día han sido considerados en preferencia, además, por supuesto, los proyectos que envíe el Ejecutivo para su funcionamiento.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Propongo, entonces que se cierre el estado de la Cámara en comisión, se someta a votación el proyecto en general —porque hay consenso en ese sentido—, y que al momento del tratamiento... al momento del tratamiento del proyecto en particular se... y, específicamente, en el artículo 2.º, se introduzcan las modificaciones de las que hablaba el diputado Domínguez y que ratificó la diputada Reina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

¡Ah!, perdón. [*Varios diputados le indican que solicitó la palabra la diputada Suppicich*].

¿Quién?

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Nosotros hicimos una moción de orden.

Yo apoyo que se vote si se van a integrar todos los proyectos o solamente ahora se va a acotar a los que tienen orden de preferencia para tratar en las comisiones.

Nosotros, particularmente, desde este bloque, entendemos que si se extienden las sesiones ordinarias, es para tratar todos los proyectos que se incorporen y, desde ese punto de vista, sino, si está acotado al proyecto del Ejecutivo o a los de orden de preferencia por los acuerdos que acaban en este órgano legislativo, nosotros no vamos a acompañar el voto en forma afirmativa. Es decir, nos negamos a que se restrinja la posibilidad de debate en la Legislatura, si nos quedamos a trabajar hasta el 31 de diciembre por proyectos del Ejecutivo o por acuerdos acá en la Cámara.

Que entren todos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Proponemos a lo que decía el diputado Coggiola que, al encontrarnos con la Cámara en comisión, podamos redactar el artículo, darle lectura y ponerlo a votación.

Podemos consensuar lo que decía la diputada Reina en la lectura del articulado, consensuamos, le damos lectura y lo ponemos a votación.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Por eso, pedíamos cuarto intermedio.

¿Puede ser cuarto intermedio, así lo redactamos? [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Un cuarto intermedio de cinco minutos para que nos organicemos y podamos resolverlo.

Se aprueba [13:28 h].

A las 13:48 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Reanudamos la sesión.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Prorrogar el período de sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura del Neuquén, a partir del 16 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2.º Se dará tratamiento a los proyectos ingresados y aprobados con moción de preferencia, así como también los que envíe el Poder Ejecutivo necesarios para su funcionamiento.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Bueno, por ahí, me perdí.

Un poco el planteo que hice anteriormente tiene que ver con que a pesar de la reforma, nosotros no vamos a dar un cheque en blanco; entiendo que acá hay distintos acuerdos dentro de la Cámara para que se ingresen los proyectos del Ejecutivo, que el Ejecutivo considere, que los que el Ejecutivo considere, seguramente en su mayoría, están en contra de lo que nosotros opinamos en función de la línea política que se maneja en esta provincia.

Entonces, no podemos, no podemos votar proyectos que no sabemos, que no hemos leído, y prorrogar en ese sentido para que sean tratados únicamente esos proyectos.

Sigo insistiendo que el planteo era poder prorrogar para tratar toda la problemática de la provincia y todos los proyectos tengan la misma preferencia; aunque no sea en forma institucional, de ser debatidos en las comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, en el mismo sentido.

Está bien aclararlo, porque ya se cerró el estado de la Cámara en comisión y se puso a consideración.

Pero lo dijimos antes, yo hice una moción concreta, no se puso a consideración; porque como recién decía la diputada Suppicich, no podemos hacer una votación a libro cerrado de lo que se va a discutir en las próximas sesiones.

Está mal, está mal, Esta mal porque mañana puede ocurrir un hecho, un evento en la provincia que haga falta que lo discutamos. Pero ya está cerrada la posibilidad de tratarlo.

Eso me parece... ¿no sé a qué le tienen miedo? Porque de alguna manera es ponerle un cerrojo al debate. Esto es un parlamento.

Entonces, nosotros queríamos poner a consideración la obtención, si no nos van a dejar ni siquiera hacer una propuesta y que se pongan a consideración, y se vote en contra o a favor. Me parece que hay un sesgo bastante autoritario en el debate.

Eso no podemos dejar de decirlo, lo vamos a denunciar públicamente, también.

Cómo puede ser que estemos discutiendo hoy... estamos a favor de extender el período, absolutamente a favor de todo lo que haga falta; no solamente hasta el 31 de diciembre si quieren. Pero en base a que podamos discutir los problemas reales que está viviendo la provincia, que se van a agudizar.

Entonces, presidenta, a nosotros nos parece un despropósito absoluto cómo se resolvió esta cuestión, lo planteamos, lo dijimos antes, hice una moción concreta, no se puso a consideración; aunque la rechazaran. Entonces, nos parece a nosotros que está mal el procedimiento que se está llevando adelante, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

No se está votando nada a libro cerrado, para nada.

Porque si el Ejecutivo quiere enviar un proyecto, otro «x», a la Cámara, la Cámara en sesión, cuando tengamos una sesión, ingresa ese proyecto y ese proyecto que ingresa del Ejecutivo, que se va a tratar en las próximas sesiones ordinarias; se tratan y se debaten en las comisiones.

En ningún momento nosotros, acá, aprobamos diciendo que se va a tratar todo a libro cerrado en las próximas sesiones. No, tiene que pasar a las comisiones, en las comisiones se hacen los debates, porque estamos en prórroga; se hacen los debates en cada una de las comisiones, y si de la comisión obtiene ocho votos o más, pasa el recinto para ser tratado en esa prórroga. No se trata nada a libro cerrado.

Y después, si algún diputado, si algún diputado tiene otro tema a tratar, a tratar a futuro, a futuro, al tener la Comisión Observadora Permanente funcionando, se puede llamar a sesión extraordinaria para tratar ese asunto de emergencia, de urgencia; para los cuales pueden requerir cualquiera de los diputados de la Cámara, estableciendo la emergencia y la urgencia para llamar a esas sesiones extraordinarias.

Nosotros tenemos prórroga, al salir de la sesión ordinaria, podemos llamar a extraordinaria, por eso conformamos la Comisión Observadora Permanente.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Sí señora presidenta, coincido con lo que plantea el diputado Domínguez, y propongo una moción de orden, que votemos el despacho de mayoría y, que en todo caso, que la diputada Suppicich proponga cuál sería el despacho de la minoría, lo consideremos y pasemos a la votación en general y en particular. [*Varios diputados le recuerdan al diputado Lepore que ya se votó en general.*]

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para contestarle al diputado preopinante.

En primera cuestión, sí, es a libro cerrado, porque son solo los proyectos del Ejecutivo. Acá no estamos hablando de que sean todos los proyectos, sino solo los del Ejecutivo, por más que el diputado diga que es la Cámara, que acá se definen el resto de los proyectos. No, solo los del Ejecutivo, lógicamente, y con orden de preferencia.

Y después, recordar a esta Legislatura, yo estuve en la Comisión Observadora, justamente, cuando estaban despidiendo y cerrando en Andacollo, la mina de Andacollo; y la Comisión Observadora —de la cual yo, lógicamente, no era presidente, pero, sí, la integraba— hizo caso ¡omiso! a la situación de despido de los trabajadores en Andacollo, y en ese momento de una situación crítica que tenía la provincia, una de las minas más importantes y ¡bueno! la única casi que tenemos, acá, en Neuquén.

Así que, no es, no es válido, digamos, ni es garantía, en todo caso, lo de la extensión y el trabajo de la Comisión Observadora Permanente. Simplemente, sobre el punto este, particularmente, nosotros consideramos que si no están todos los proyectos en el mismo orden para ser tratados, no apoyamos la decisión de tomar solamente los del Ejecutivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a tratarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominado los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Queda sancionada la **Resolución 1199**.

Siguiente punto del orden del día.

12

COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE

(Art. 165 de la CP)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Designación de los diputados y diputadas que integrarán la Comisión Observadora Permanente durante el período extraordinario de sesiones comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 al 29 de febrero.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Zulma, ¿había pedido la palabra?

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Sí, pedí la palabra, en principio, y en función de la prórroga que ha sido aprobada recientemente, la extensión de las ordinarias, porque entiendo que la Comisión Observadora Permanente tiene un funcionamiento a partir de que termina la prórroga.

En principio, en función del artículo 61 de nuestro Reglamento Interno, conforme con el artículo 165 de la Constitución nacional, me hago responsable en cumplimiento de la función de vicepresidenta 1.^a de la Cámara.

La Comisión Observadora Permanente la integran cinco diputados: el diputado Ernesto Novoa, el diputado Francisco Lepore, el diputado Marcelo Bermúdez, el diputado Gerardo Gutiérrez y la diputada Brenda Buchiniz.

Muchísimas gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Disculpe, señora diputada.

Sería tan amable de volver a repetir los nombres.

Sra. REINA. —¡Cómo no!

El diputado Ernesto Novoa, el diputado Francisco Lepore, el diputado Marcelo Bermúdez, el diputado Gerardo Gutiérrez y la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Gracias, diputada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Secretaría va a leer la conformación de la Comisión Observadora Permanente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Comisión Observadora Permanente va a estar conformada por los siguientes miembros: diputado Novoa, diputado Lepore, diputado Bermúdez, diputado Gerardo Gutiérrez y diputada Brenda Buchiniz.

Sra. REINA. —Perdón.

Sra. RUIZ (presidenta). —Zulma.

Sra. REINA. —Falto yo, pero hice alusión al artículo 61 de nuestro Reglamento Interno y, en función de la Constitución provincial, en el artículo 165, asumo la responsabilidad que acordé a esta reglamentación de presidir esa comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Exactamente.

La Comisión Observadora Permanente, entonces, habiéndose omitido, va a ser presidida por la vicepresidenta 1.^a, diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Nominados los diputados que integran la Comisión Observadora Permanente, y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias [14 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 1196

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque unipersonal Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS)-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad (FITU), integrado por el diputado Tomás Andrés Blanco.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque PTS-FITU, los que surjan de la deducción proporcional del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque Neuquén Federal como bloque unipersonal integrado y presidido por el diputado Carlos Alberto Coggiola.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Neuquén Federal lo que resulte de la deducción proporcional del bloque Arriba Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial, y a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque unipersonal Juntos por el Cambio NQN-UCR integrado y presidido por el diputado César Aníbal Gass.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Juntos por el Cambio NQN-UCR, los que surjan de la deducción proporcional del bloque Juntos por el Cambio NQN.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



RESOLUCIÓN 1199

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Prorrogar el período de sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura del Neuquén, a partir del 16 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2.º Se dará tratamiento a los proyectos ingresados y aprobados con moción de preferencia, así como también los que envíe el Poder Ejecutivo necesarios para su funcionamiento.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03				
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

24.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 29

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIERREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
T O T A L E S :	35			La sesión comenzó con 34 diputados.

HLN, 14 de diciembre de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia